

Dr. Manuel Arias Novoa, en mi carácter de Director del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología y de conformidad con lo establecido por los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 3 y 13 inciso B) de la Ley General de Salud; artículos 16 y 163 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, así como el transitorio segundo del Decreto 27894/LXII/20 de la misma Ley; el artículo 30, fracción XVI inciso A, B y C, el artículo 69, capítulo II, punto 1 y 3, artículo 73, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; el Decreto número 13979 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, a través del cual se crea el Instituto Jalisciense de Cancerología, así como los artículos 1, 7, 8 y 9; en relación con lo establecido por los artículos 5, 23 fracción VIII, 84 y 85 fracción I, III y IV de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 57 fracciones IV y VI y 69 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; en atención al oficio identificado con las siglas CGEDS/428/2022, signado por la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, en el que se aprueba el proyecto de Plan Institucional del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología, emito el siguiente:

**PLAN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA.**

Plan Institucional

O.P.D. Instituto Jalisciense de
Cancerología



Instituto Jalisciense
de Cancerología



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Plan Institucional



Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030



Plan Institucional de

O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología

Fecha de publicación: septiembre de 2022.

O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.

Coronel Calderón, 715, colonia el Retiro, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida: Instituto Jalisciense de Cancerología. (2022). *Plan Institucional*

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

Contenido

O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.....	2
I. Introducción.....	6
II. Marco Jurídico	12
III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal.....	21
Misión Institucional.....	21
Visión Institucional.....	21
Valores institucionales.....	22
Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.....	24
IV. Diagnóstico de la organización.....	28
V. Apartado estratégico	88
Objetivos institucionales.....	88
VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales.....	94
Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales.....	98
VII. Bibliografía.....	106
VIII. Directorio.....	108
Anexo	112



I. Introducción



I. Introducción

Somos uno de los principales centros oncológicos
que atiende a población sin derechohabiencia
en el Occidente de México.

Desde su creación, el Instituto Jalisciense de Cancerología se ha dedicado a la atención integral, humanitaria y oportuna de los pacientes con cáncer, ofreciendo calidad, respeto y equidad y promoviendo la investigación y la docencia en el Estado de Jalisco, en la Región Occidente de México y en todo el país. En esta institución nos planteamos coadyuvar al funcionamiento del Sistema Estatal de Salud para la atención de los pacientes con cáncer en situación vulnerable, aquellos que no cuentan con seguridad social o derechohabiencia y que requieren todo nuestro apoyo y dedicación, ya que, de lo contrario, estarían desprotegidos debido a que los tratamientos de cáncer, entre ellos la quimioterapia, la radioterapia y las cirugías suelen ser en su mayoría muy costosos.

Es preciso entender “derechohabiencia” como el derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico, o por ser familiar designado beneficiario. Al hablar de población sin condición de derechohabiencia a servicios de salud en Jalisco, se sugiere contrastar esos datos con el porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado. En 2010, 11,582 individuos (64% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 9,005 (49.8%) presentaban pobreza moderada y 2,577 (14.2%) estaban en pobreza extrema .

En 2018, el número de personas en situación de pobreza multidimensional fue de 2.3

millones, cifra que representa el 28.4% de la población total de Jalisco. La pobreza multidimensional debe entenderse como aquella que representa el porcentaje de carencias sociales de la población, tales como el rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud, la carencia por acceso a la seguridad social, la carencia por calidad y espacios en la vivienda, la carencia por acceso a los servicios básicos y la carencia por acceso a la alimentación.

En 2018, el 49.8% de la población total de Jalisco presentaba carencia por acceso a la seguridad social, siendo este porcentaje de 58% en 2008. Ambas cifras resultan indudablemente alarmantes al considerar que tanto la población de ingresos altos como bajos pueden padecer cáncer; sin embargo, basándonos en la cifra de 2018, solo el 50.2% de la población podría recibir atención oncológica. En este contexto, el Instituto Jalisciense de Cancerología se ha convertido en un referente para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del cáncer a nivel estatal y regional, puesto que el IJC es uno de los principales hospitales públicos cuya misión es atender a población con cáncer sin derechohabiencia.

El Instituto Jalisciense de Cancerología, tiene una cobertura estimada del 30% de los casos de cáncer registrados en el Estado de Jalisco. Además, posee una gran captación de pacientes sin derechohabiencia provenientes de pueblos originarios principalmente de Jalisco y Michoacán, y de otras Entidades Federativas, entre ellas aquellas pertenecientes a la región Centro Occidente y Nor Occidente de México. Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que según la base de datos de los últimos cinco años del Departamento de Trabajo Social del IJC, el 80% de la población que se atiende en el Instituto Jalisciense de Cancerología IJC se encuentran en situación socioeconómica baja y media baja, el 10% en pobreza extrema y solo un 10% más en situación socioeconómica media y media alta .

De acuerdo con datos del Registro Estatal de Cáncer en Jalisco, en 2009 se acumularon 9,204 casos conocidos de cáncer, de ellos 2,668 (28.9%) fueron notificados por el Instituto Mexicano del Seguro Social; seguido por la Medicina Privada con 2,021 (21.9%); el Instituto Jalisciense de Cancerología con 1,943 (21.1%) y la Secretaría de Salud Jalisco 1,562 (16.9%). Del total de casos 97.7% tenían como residencia habitual los siguientes Estados: Jalisco (91.3%), Michoacán (3.4%), Nayarit (1.9%) y Colima (1%). En contraste, los últimos datos ofrecidos por el mismo Registro en 2011, reflejan 9,278 casos conocidos de cáncer, de los cuales 2,574 (27.7%) se reportaron por la Medicina Privada, 1,913 (20.6%) por el Instituto Mexicano del Seguro Social, 1,770 (19%) por el Instituto Jalisciense de Cancerología y 1,518 (17.1%) por la Secretaría de Salud Jalisco. Del total de estos casos hubo mayor predominancia de personas con residencia en Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Nayarit, Colima y Sinaloa.

Con el paso de los años el cáncer se ha convertido en uno de los mayores retos en salud pública, tal es el caso que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró en 2020 al cáncer como la segunda causa de muerte a nivel mundial, al alcanzar 19,3 millones de personas con este padecimiento, es decir, aproximadamente una de cada seis personas de las que se registran; asimismo indicó que el 70% de los decesos por esta enfermedad ocurrieron en países de renta baja y renta media. Este argumento, adquiere especial relevancia al considerar que la población en situación socioeconómica baja y media baja es potencialmente “víctima de desigualdades en cuanto a su exposición a los factores de riesgo para padecer cáncer y en el acceso a cribado, al diagnóstico precoz y a tratamientos oportunos y apropiados, y que además, obtienen peores resultados en lo que se refiere al cáncer”.

Bajo el reconocimiento de este contexto, el Instituto Jalisciense de Cancerología afronta el reto de considerar estrategias de atención relativas a la prevención, tratamiento y rehabilitación del cáncer diferenciadas y adaptadas a las

necesidades y características específicas (sociales, culturales, económicas) de su población objetivo: población mayor de 17 años sin derechohabiencia y en situación económica baja y media baja.

El Instituto Jalisciense de Cancerología apoya la afirmación de la Organización Mundial de la Salud al decir que el cáncer es en gran medida evitable, ya que muchos cánceres se pueden prevenir, otros se pueden detectar en las primeras fases de su desarrollo y ser tratados y curados. Incluso en etapas avanzadas del cáncer se puede enlentecer su progresión al controlar o reducir el dolor, es decir, brindar cuidados paliativos a los pacientes asociados éticamente a un “buen morir”, entendido como morir sin dolor, morir junto a la familia, en el lugar que el paciente elige, morir con los síntomas controlados o, mejor dicho, brindar una razonable calidad de vida a los pacientes cuya enfermedad no puede ser curada. En este sentido reconocemos que la revisión continua y el fortalecimiento de los programas y planes del IJC permitirá la consecución efectiva de la oferta de tratamientos, diagnóstico, control y paliación del cáncer.

Este documento es la versión actualizada del Plan Institucional 2018-2024 del Instituto Jalisciense de Cancerología publicada en 2019 y su contenido es derivado de la información proporcionada por las diversas áreas médicas y administrativas, así como de los datos consultados en los Manuales de Organización y Procedimientos Tomo I y II del IJC. Primordialmente, se realiza una nueva alineación de este Plan Institucional al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco, derivado de la última actualización de dicho instrumento de planeación; por lo que además de cumplir con criterios institucionales y estatales, permite presentar la situación actual de la institución en el aspecto financiero, administrativo, equipo médico, personal adscrito y demás información que sustenta la importancia y el reconocimiento de nuestra misión y labor cotidiana.

El Instituto Jalisciense de Cancerología en su búsqueda constante de mejorar la atención y los servicios oncológicos especializados que ofrece a la población más desprotegida, procura en todo momento la renovación del equipamiento médico en razón de ofrecer tratamientos y diagnósticos eficientes y de calidad con herramientas y tecnologías de vanguardia. Asimismo, a través del reconocimiento de nuestras áreas de oportunidad y mejora, en este Plan Institucional del IJC se presenta un análisis administrativo y una radiografía institucional que permiten constatar las áreas de oportunidad de la institución tanto en la operatividad como en la organización del Instituto, a fin de presentar estrategias, metas e indicadores que materialicen los objetivos y atribuciones de la institución.

La información que a continuación se presenta puede traducirse como el resultado del trabajo en equipo y la suma de voluntades y talentos del personal médico y enfermeras, personal administrativo, empresas, instituciones públicas y privadas y fundaciones quienes nos dirigen a buscar en todo momento el bienestar y la atención de calidad de nuestros pacientes oncológicos, ya sea en tiempos de oportunidades, en tiempos de pandemia, en tiempos de ser y de actuar porque para todos nosotros los que laboramos y los que contribuyen a la mejora del Instituto Jalisciense de Cancerología, el paciente es primero.

Dr. Manuel Arias Novoa

Director General

Instituto Jalisciense de Cancerología



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

Esfera internacional

La Salud es un derecho fundamental y humano; la Constitución de la Organización Mundial de la Salud aprobada en 1946, establece que “el goce del grado máximo de salud que se puede lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano [...]”. Asimismo, se declara que “la salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y los Estados” .

Por otra parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, constituye el sustento a partir del cual se han elaborado y suscrito posteriores declaraciones y convenios específicos para el área de la salud. Específicamente, en su artículo 25, la Declaración señala lo siguiente: “toda persona tiene derecho a un nivel de vida que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad .

En 2017, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la resolución WHA70.12 sobre la Prevención y Control del Cáncer en el contexto de un enfoque integrado, en la cual se insta a los Estados Miembros y a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a acelerar la aplicación de medidas encaminadas a alcanzar las metas detalladas en un Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2030, así como en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, a fin de reducir la mortalidad prematura por cáncer, específicamente en el ODS 3.

Otros tratados y convenciones internacionales aplicables al Instituto Jalisciense de Cancerología:

- Pacto Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1976.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948.
- Código Sanitario Panamericano de 1929.
- Protocolo relativo a la Oficina Internacional de Higiene Pública de 1948.
- Protocolo anexo al Código Sanitario Panamericano de 1924.
- Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2008.
- Convenio internacional del Trabajo no. 17 relativo a la Indemnización por accidente de Trabajo de 1935.
- Convenio Internacional del Trabajo no. 42 relativo a la Indemnización por enfermedades profesionales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Esfera nacional

En México, la normativa específica para la defensa del derecho a la protección a la salud emana del artículo 4º, párrafo IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de Ley General de Salud que en su artículo 51, así como su Reglamento, ya que en conjunto dictan los criterios médico-legales que se utilizarán para cada patología como enfermedad transmisible, laboral o profesional, así como los procedimientos y las responsabilidades gubernamentales o profesionales para su notificación, seguimiento, vigilancia, evaluación y control sanitario; de la Ley Federal del Trabajo que menciona los derechos laborales de los que todo trabajador dispondrá para el desempeño de sus actividades en donde se dispongan de los

medios adecuados para proteger su vida y prevenir las enfermedades, fomentando su salud física y mental; y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente que especifica las responsabilidades de las Secretarías de Salud y Desarrollo Social, entre otras, en la vigilancia evaluación y control de procesos de deterioro del ambiente y su impacto sobre la salud humana.

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) declara que el derecho a la protección de la Salud otorga a las personas el derecho de acceder a los servicios de atención y cuidado médico y manifiesta que su materialización efectiva y eficiente es obligación del Estado a través de la Federación, los Estados y los Municipios de acuerdo a lo establecido en la Ley. En este sentido, en los artículos 4 y 73 constitucionales se declara la obligación del Estado de definir un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cualitativa y cuantitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social, al cual deben alinearse tanto las Entidades Federativas como sus Municipios .

Otras leyes nacionales aplicables al Instituto Jalisciense de Cancerología:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal del Presupuesto y responsabilidad Hacendaria.

Esfera local

En este contexto, relativo al marco normativo del Estado de Jalisco para la protección de la salud, al cual está supeditado el Instituto Jalisciense de Cancerología, se hace referencia al artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que establece como atribución específica del Titular del Poder Ejecutivo, el apoyo, control y vigilancia en la prestación de los servicios de salud y bienestar social; así como la Ley de Salud del Estado de Jalisco en sus artículos 1 y 3 y su Reglamento, en donde se establecen las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud en Jalisco y la concurrencia con la Federación y las demás Entidades Federativas.

A fin de contribuir en la garantía del cumplimiento del derecho de los jaliscienses de protección a la salud, se creó el Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC) el 20 de noviembre de 1990, mediante el Decreto No. 13979, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco definiéndolo como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con compromiso social en el área de la salud oncológica que deberá dar solvencia a las exigencias de las personas con padecimiento de cáncer. El objeto del Instituto Jalisciense de Cancerología se encuentra claramente establecido en la fracción I del artículo 2, capítulo 2 del Decreto de Creación: “coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Estatal de Salud, contribuyendo al cumplimiento del derecho a la protección de la Salud, en la especialidad de las neoplasias”, dictaminando asimismo las funciones y atribuciones de la institución, que se rigen y estructuran a través de lo estipulado en el Reglamento Interior del IJC creado en el 2003.

Funciones y atribuciones del Instituto Jalisciense de Cancerología:

- Apoyo a la ejecución de los programas sectoriales de salud [...]
- Prestación de servicios en materia de atención médica en aspectos

preventivos, curativos y de rehabilitación [...]

- Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria a la población que lo requiera, de acuerdo con sus objetivos y capacidad de las instalaciones. Dicha atención será gratuita, pero tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas de los usuarios se fijarán cuotas de recuperación acordes al estudio correspondiente [...]
- Desarrollo de medidas asistenciales y de ayuda social para pacientes de escasos recursos económicos que soliciten sus servicios [...]
- Realización de estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de las neoplasias [...]
- Difusión de información técnica y científica sobre avances en materia oncológica [...]
- Promoción de eventos de carácter científico a nivel tanto estatal como nacional, así como y suscribir convenios de intercambio con instituciones afines [...]
- Asesorar y rendir opiniones en materia oncológica a la Secretaría de Salud y Bienestar Social y demás instituciones [...]
- Actuar como órgano de consulta en el área oncológica de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal y de instituciones sociales y privadas [...]
- Formación de recursos humanos especializados en la atención de enfermos con neoplasias; realización de cursos de capacitación, enseñanza, investigación [...]
- Otorgamiento de diplomas y reconocimientos de conformidad con los convenios que a los efectos se suscriben [...]
- Realización de acciones para la protección de la salud en lo relativo al cáncer [...]
- Participación tanto en los programas federales como estatales para el establecimiento de módulos regionales y locales de atención oncológica en

el país y en el Estado [...]

Otras leyes y reglamentos estatales aplicables al Instituto Jalisciense de Cancerología:

- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios reformada en el 2021.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco reformada en el 2021.
- Ley Estatal de la Comisión de Derechos Humanos reformada en el 2020.
- Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco reformada en el 2021.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios reformada en el 2020, y sus Reglamento reformado en el 2022.
- Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios reformada en el 2020.
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios reformada en el 2020.
- Ley de Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios reformada en el 2021.
- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco del 2015, y su Reglamento del 2016.
- Ley de Archivos para el Estado de Jalisco y sus Municipios reformada en el 2021.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco reformada en el 2019.
- Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios reformada en el 2021, y su Reglamento reformado en el 2017.
- Reglamento de la Ley Estatal de Salud en materia de Salubridad Local de 1988.

- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud.

Aunado a lo anterior, es menester mencionar algunas otras de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables al objeto social del Instituto Jalisciense de Cancerología:

- NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.
- NOM-006-SSA3-2011 para la Práctica de la Anestesiología.
- NOM-035-SSA3-2012 en materia de Información en Salud.
- NOM-041-SSA2-2011 para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del Cáncer de Mama.
- NOM-002-SSA3-2007 para la Organización, funcionamiento e ingeniería sanitaria de los servicios de Radioterapia.
- NOM-229-SSA1-2002 de la Salud Ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X; y su Reforma del 2014.
- Modificación a la Norma NOM-014-SSA2-1994 para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del Cáncer Cérvico uterino.
- NOM-087-ECOL-SSA1-2002 de la Protección Ambiental- Salud Ambiental- Residuos Peligrosos biológico infecciosos- clasificación y especificaciones de manejo.
- NOM-004-SSA2-1993:Del expediente clínico
- NOM-017-SSA2-1994. Para la vigilancia epidemiológica
- NOM-026-SSA3-2012: Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria
- NOM-045-SSA2-2005: Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- NOM-220-SSA1-2002: Instalación y operación de la Farmacovigilancia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 23, fracción III del Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de Cancerología, en correlación con lo estipulado en los artículos 2, 4, 85, Fracción IV y 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 57, Fracción IV y 69 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, todas las entidades paraestatales deberán participar en el Sistema Estatal de Planeación Democrática desde su ámbito de acción, a través de sus respectivos programas operativos anuales elaborados por las mismas instituciones, que fijen objetivos evaluables por la instancia coordinadora del sector correspondiente, en este caso del sector salud.

Los planes del Instituto, así como los programas presupuestarios anuales están directamente vinculados a las necesidades locales y sectoriales, establecidas en los siguientes instrumentos oficiales y públicos de planeación:

- Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México 2019-2024.
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. Visión 2030 del Gobierno del Estado de Jalisco 2018-2024 considerando su última reforma en el 2022.
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.
- Programa Sectorial de Salud del Estado de Jalisco.
- Plan Regional de Desarrollo. Subregión 12 Centro. Dimensión de Equidad de Oportunidades. Salud



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

Somos un instituto dedicado a la atención oncológica de pacientes con cáncer sin derechohabiencia de Jalisco y Estados circunvecinos; ofrecemos atención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de distintos tipos de cánceres a través de una atención integral, humanitaria y oportuna de alta especialidad; promovemos la formación de recursos humanos y la innovación e investigación en temas oncológicos procurando el bienestar de la sociedad.

Visión Institucional

Ser un hospital público de especialidad oncológica que logre posicionarse como un referente regional por su alta calidad y capacidad de atención, tratamiento y rehabilitación de distintos tipos de cánceres. Ser una institución clave en la generación de investigación, innovación tecnológica y conocimiento en temas oncológicos al servicio de la población de Jalisco y el Occidente de México.

Valores institucionales

Los valores que a continuación se definen serán la base y la guía orientadora para el actuar y el quehacer cotidiano de los servidores públicos que integramos el Instituto.

Humanitarismo

Característica que rescata las cualidades humanas de las personas, privilegiando la autonomía y autenticidad de los principios, valores, expectativas, y recursos que cada uno posee como un ente único e irrepetible.

Equidad

Es la igualdad de oportunidades para la atención médica de alta especialidad, sin discriminación de género o estrato social.

Respeto

Capacidad de reconocer, apreciar, y valorar las cualidades y derechos de todas las personas, evitando vulnerar la idiosincrasia, dignidad y autonomía de los usuarios, así como la confidencialidad de su información.

Ética

Trabajar con principios morales y profesionalismo con respeto a la vida, guiados por las normas internacionales de Bioética, establecidas en los diferentes acuerdos de las organizaciones en salud e investigación a nivel mundial.

Probidad

Rectitud, integridad y honestidad de los trabajadores de la Salud, basados en el sentido de imparcialidad para el paciente oncológico y sus familiares.

Dignidad

Valor inherente al personal de la Institución mediante el comportamiento responsable y con respeto hacia si mismo y los demás.

Calidad

Lograr la satisfacción de los usuarios, la mejora continua y eficiencia de los procesos internos y externos de la Institución.

Competencia

Se refiere a las capacidades, habilidades y destrezas de los trabajadores para tratar los temas específicos en relación a las neoplasias.

Compromiso

Convicción y actitud de servicio de calidad con calidez de los trabajadores de la Institucion en la atención de los pacientes con neoplasias.

Lealtad

Hacer aquello con lo que uno se ha comprometido aun entre circunstancias cambiantes. Un valor sin el cual nos quedamos solos y que debemos vivir nosotros antes que nadie. La lealtad es un corresponder, una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos.

Tolerancia

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias, así como el reconocimiento, la aceptación y el aprecio al pluralismo cultural, a las formas de expresión, a los derechos humanos de los demás

y a la diversidad del aspecto, situación, comportamiento y valores de todas las personas.

Trabajo en equipo

Capacidad de participar activamente en la prosecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

En el presente apartado se identifica la forma en la que el Plan Institucional del Instituto Jalisciense de Cancerología contribuye al desarrollo estatal en el marco del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) vigente y los programas que se derivan de el mismo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Componentes del Plan Institucional	Objetivos de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<p>M I S I Ó N D E L I J C :</p> <p>Somos un instituto dedicado a la atención oncológica de pacientes con cáncer sin derechohabencia de Jalisco y Estados circunvecinos; ofrecemos atención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de distintos tipos de cánceres a través de una atención integral, humanitaria y oportuna de alta especialidad; promovemos la formación de recursos humanos y la innovación e investigación en temas</p>	<p>Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad</p>	<p>Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La población sin seguridad social accede de manera efectiva y con equidad a servicios integrales de salud de calidad y medicamentos gratuitos en todo el estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Jalisco incluyente Apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable Seguridad Comunitaria Desarrollo y bienestar comunitario 	<p>Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.</p>	<p>ODS 3 Salud y Bienestar</p> <p>ODS 10 Reducción de las desigualdades</p>

Componentes del Plan Institucional	Objetivos de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<p>V I S I Ó N D E L I J C:</p> <p>Ser un hospital público de especialidad oncológica que logre posicionarse como un referente regional por su alta calidad y capacidad de atención, tratamiento y rehabilitación de distintos tipos de cánceres. Ser una institución clave en la generación de investigación, innovación tecnológica y conocimiento en temas oncológicos al servicio de la población de Jalisco y el Occidente de México.</p>	<p>social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID 19.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementa la capacidad de conducción y coordinación de la Secretaría de Salud dentro y fuera del sector. • La contención de los condicionantes sociales, económicos y medioambientales incrementan la protección de la salud e integridad física de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral de las personas adultas mayores 		

Mapa Sistémico. Protección a la Salud y sus temáticas relacionadas.



Fuente: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) de Jalisco 2018-2024. Visión 2030. Versión actualizada 2022.



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional por temas estratégicos

En el presente apartado se brinda una descripción y análisis detallado del estado que guarda el O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología en relación con su misión institucional de brindar atención oncológica a pacientes con cáncer sin derechohabencia de Jalisco y la Región Occidente de México.

A través de este capítulo se reconocen las carencias, problemas, recursos humanos, materiales y financieros, reservas y posibilidades de desarrollo y mejora. Asimismo, se menciona la estructura organizacional de la institución, los perfiles que la integran, los ejes de operación y los niveles de coordinación con el principal propósito de valorar cuáles son los requerimientos de reestructuración que se necesitan impulsar para lograr la misión y visión institucionales. En este sentido, el presente diagnóstico está compuesto por tres apartados: radiografía institucional, análisis administrativo y análisis FODA.

En 1980, como resultado del incremento en el número de casos de cáncer en el país le fue encomendado a los representantes del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) poner en práctica un programa nacional de combate al cáncer que al mismo tiempo disminuyera la demanda de servicios oncológicos requeridos en los hospitales de la capital del país, comenzando de esta forma, el proceso de descentralización de las instituciones oncológicas en México.

Es así, como el 20 de noviembre de 1990, el Congreso del Estado de Jalisco emitió el Decreto No. 13979, creando el Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC) como un

Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el cual se consolidaba por primera vez un sistema independiente de atención de calidad a pacientes con cáncer en Jalisco y el Occidente de México.

Actualmente, el Instituto Jalisciense de Cancerología está ubicado en la calle Coronel Calderón número 715, colonia el Retiro en Guadalajara, Jalisco. Es un edificio de tres pisos ocupado en calidad de comodato con el O.P.D. Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, cuya infraestructura física es considerada fuera de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012 que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de Hospitales y Consultorios de Atención médica Especializada de la Secretaría de Salud.

Ante esta situación, en el ejercicio 2022 el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de su Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), pone en marcha el Proyecto para la construcción, adecuación y equipamiento del nuevo edificio del Instituto Jalisciense de Cancerología, que cuenta con una superficie aproximada de 21,741 m², el cual se encuentra ubicado en la calle Puerto Guaymas sin número, colonia Miramar en el municipio de Zapopan, Jalisco.

La importancia del Instituto Jalisciense de Cancerología radica en su alcance estatal y regional de atención oncológica; de acuerdo con cifras del Departamento de Estadísticas (2021), aproximadamente el 91% de los pacientes que acuden al IJC pertenecen al Estado de Jalisco, mientras que el 9% pertenecen a Estados circunvecinos, principalmente personas pertenecientes a los estados de Michoacán, Zacatecas y Nayarit.

Asimismo, según la base de datos de los últimos cinco años del Departamento de

Trabajo Social del IJC, el 80% de la población que se atiende en el Instituto Jalisciense de Cancerología IJC se encuentran en situación socioeconómica baja y media baja, el 10% en pobreza extrema y solo un 10% más en situación socioeconómica media y media alta. En este contexto, la población objetivo del IJC son las personas mayores de 17 años sin derechohabiencia y en situación económica baja y media baja.

PANORAMA DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA DEL IJC

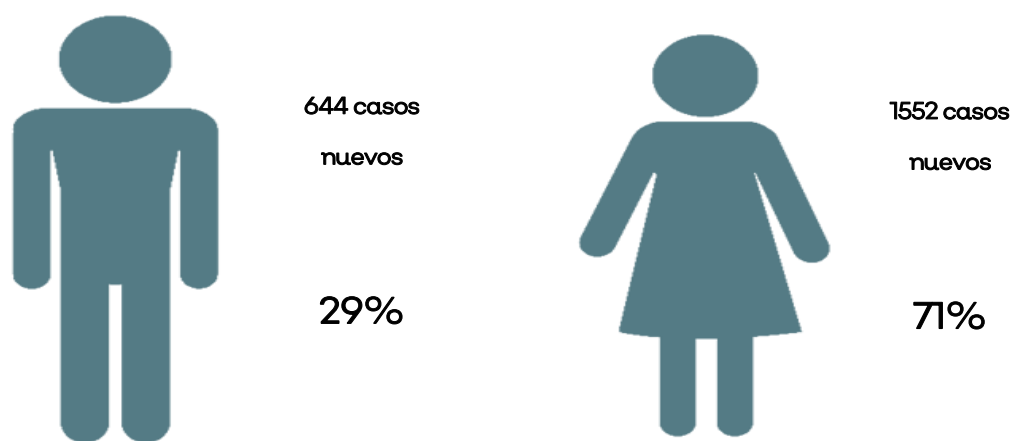


Diagrama I. Casos nuevos de cáncer por género en el año 2020 atendidos en el Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Información obtenida del área de estadísticas del IJC, 2022.

EDAD	FRECUENCIA
<20	36
21-30	89
31-40	182
41-50	357
51-60	476
61-70	422
71-80	249
>81	85

Tabla I. Frecuencia de casos nuevos de cáncer por rango de edad en el año 2020 atendidos en el Instituto Jalisciense de

ETAPA CLÍNICA	FRECUENCIA
I	286
II	365
III	460
IV	480
IN SITU	22
NO ETAPIFICABLE	283

Tabla II. Frecuencia de casos nuevos de cáncer por etapa clínica en el año 2020 atendidos en el Instituto Jalisciense de

Aunado a lo anterior, en el año 2020 el Instituto Jalisciense de Cancerología atendió con mayor frecuencia pacientes con cánceres pertenecientes a los estados de Jalisco (1699), Michoacán (104), Zacatecas (39) y con menor frecuencia pero, aún presentes, estados como Sinaloa, Guanajuato, Nayarit, Veracruz, Colima, Aguascalientes, Hidalgo, Chihuahua, Baja California Sur, Baja California Norte, entre otros.

En el caso específico del estado de Jalisco, en el año 2020 se atendieron principalmente en el IJC pacientes con cánceres residentes en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, la Barca, Tepatlán de Morelos, Acatic, Zapotlán el Grande, Ameca, el Salto, Arandas, Zapotlanejo, entre otros.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN DEL IJC

La misión del Instituto Jalisciense de Cancerología se materializa en los Programas Presupuestarios de atención oncológica a la población y de formación de recursos humanos e investigación en materia oncológica, los cuales son diseñados y evaluados bajo la Metodología de Marco Lógico, que a su vez permite integrar la Matriz de Indicadores para Resultados para cada programa.

En la actualidad el IJC mantiene vigentes dos programas (800 y 801), los cuales se alinean tanto a la misión institucional como al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco. El Programa Presupuestario 800, está conformado por 14 indicadores para resultados, mientras que el Programa Presupuestario 801 se integra por 31 indicadores para resultados, cada uno de los cuales corresponde a los servicios médicos esenciales y de alta especialidad que oferta el la institución.

Programa Presupuestario 800- “Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias.

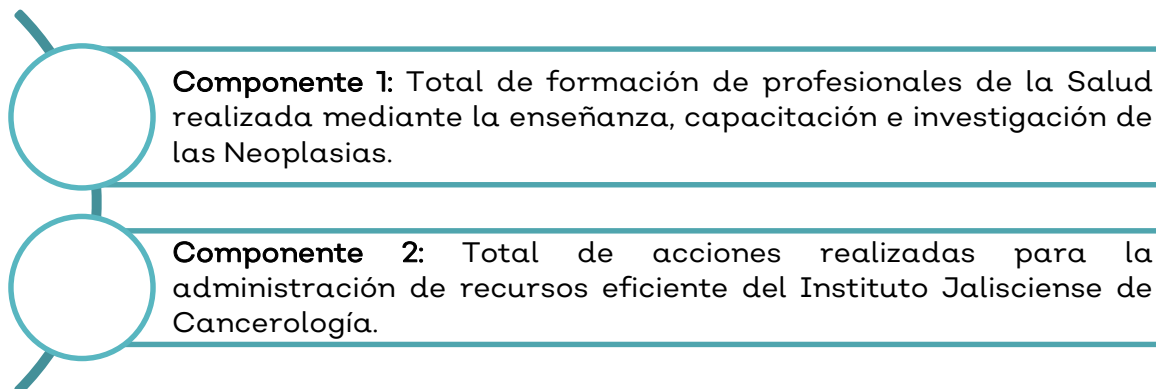


Diagrama II Programa Presupuestario 800 del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Elaboración propia, 2022.

Programa Presupuestario 801- “Atención integral y especializada a toda la población que presente neoplasias.

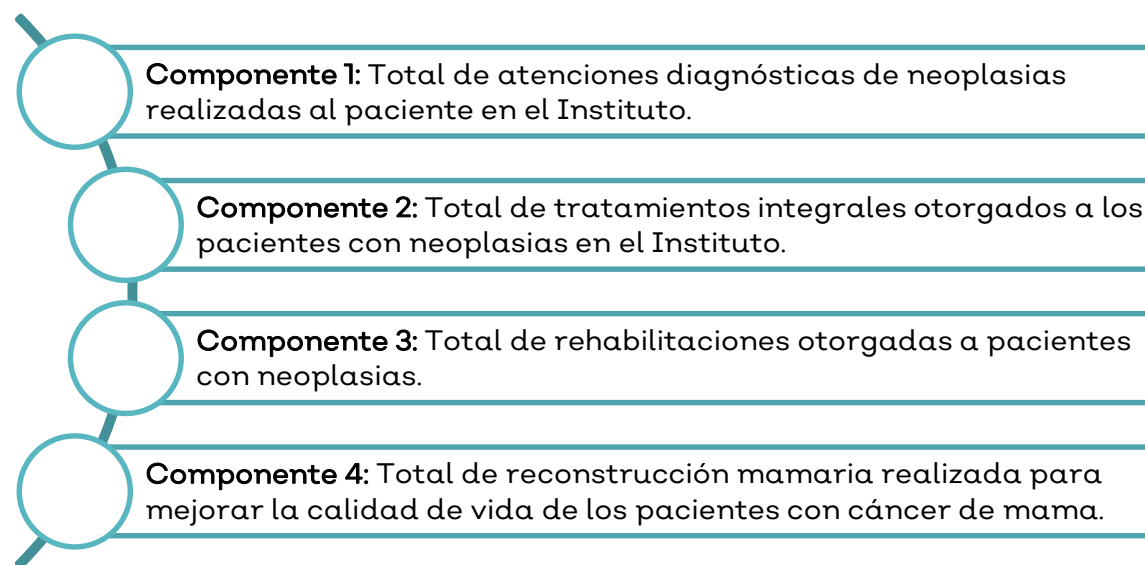


Diagrama III Programa Presupuestario 801 del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Elaboración propia, 2022.

Además de los Programas Presupuestarios anteriormente enunciados, el Instituto Jalisciense de Cancerología en su búsqueda constante de procuración del bienestar

y salud de los pacientes en todas las etapas del cáncer, mantiene vigentes campañas y programas de apoyo al paciente y sus familiares, tales como: campañas de tamizaje y detección oportuna en diferentes periodos del año, principalmente de cáncer de mama a través de mastografías gratuitas, cáncer cérvico uterino mediante estudios de papanicolau gratuitos y cáncer de próstata a través de pruebas de antígenos en gratuidad; asimismo, pone en marcha Jornadas de Reconstrucción Mamaria para pacientes con cáncer de mama y con antecedentes de procedimientos de mastectomía.

PATOLOGÍAS ACREDITADAS DEL IJC

Actualmente, el Instituto Jalisciense de Cancerología posee nueve patologías acreditadas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), las cuales constatan que nuestra institución cumple satisfactoriamente con criterios de capacidad, calidad y seguridad en la atención ofertada al paciente que son necesarios para proporcionar los servicios médicos definidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y en el Seguro Médico Siglo XXI del Sistema de Protección Social en Salud. En este sentido, la institución posee un Protocolo Técnico con base en el documento de “Identificación de Tratamiento y Medicamentos Asociados a Gastos Catastróficos” del Consejo de Salubridad General para cada una de las patologías acreditadas:

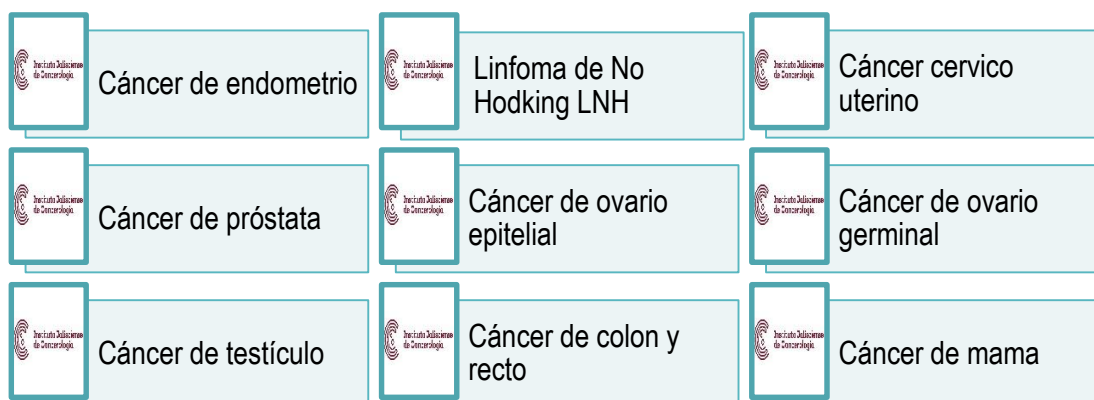


Diagrama IV. Patologías acreditadas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) en el Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** información obtenida del área de calidad, 2022.

El IJC, al ser un establecimiento acreditado, se convierte en miembro de la Red de Prestadores de Servicios Médicos de Alta Especialidad que atenderán a personas sin seguridad social que padecen enfermedades de alto costo, las cuales amenazan su vida y su patrimonio familiar. En este sentido, el IJC al poseer afiliación al INSABI



para los pacientes, recibe apoyo en especie de insumos médicos y medicamentos para la prestación de servicios oncológicos, lo que se traduce en un menor impacto económico al bolsillo de los familiares y pacientes que padecen alguno de los nueve tipos de cánceres

acreditados.

Fotografía de la sala de espera del Área de Radioterapia del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: Área de Comunicación Social del IJC, 2022.

ÁREA DE SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN

En el IJC creemos en un mundo más saludable para todos, por ello apostamos por la atención médica oncológica de calidad y al alcance de los más vulnerables. Poseemos profesionales de la salud entusiastas con la búsqueda de nuevos conocimientos oncológicos donde creamos las soluciones más eficaces para ayudar a personas con padecimiento de cáncer. Ofrecemos atención médica personalizada en la cual se brinda acompañamiento psicológico y nutricional a los pacientes y sus familiares más cercanos.

A continuación, se realiza un ejercicio técnico sobre los servicios del Instituto Jalisciense de Cancerología que muestra cada uno de las áreas médicas, paramédicas y administrativas actualmente habilitadas:

➤ AREAS ADMINISTRATIVAS		➤ ÁREAS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	
Dirección General	1 oficina	Investigación	1 oficina 1 laboratorio con diversas áreas de estudio: biología molecular, histología, histopatología, análisis de bioimpedancia
Subdirección Médica	1 oficina	Enseñanza	1 oficina 1 área de descanso para residentes
Subdirección Administrativa	1 oficina		
Subdirección de Desarrollo Institucional	1 oficina		
Subdirección de Asuntos Jurídicos	1 oficina		
Unidad de Transparencia	1 oficina		
Área de Planeación	1 oficina		
Área de Informática	1 oficina 1 Centro de Datos		
Área de Calidad	1 oficina		
Órgano de Control Interno	1 oficina		
Área de Comunicación Social	1 oficina		
Unidad Centralizada de Compras	1 oficina		
Área de Recursos Financieros	1 oficina		
Área de Recursos Humanos	1 oficina		
Área de Recursos Materiales	1 oficina		
Área de Biomédicina	1 oficina		
Caja	1 oficina		

Tabla III. Áreas de servicio del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** elaboración propia, 2022.

➤ ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA	
Consulta Externa (Clínicas)	Clínica de Cabeza y Cuello (1 consultorio turno matutino y 1 consultorio en turno vespertino) Clínica de Pelvis (1 consultorio en turno matutino y 1 consultorio en turno vespertino) Clínica de Mama

➤ ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA	
	(2 consultorios en turno matutino y 1 consultorio en turno vespertino) Clínica de Mixtos (2 consultorios en turno matutino y 1 consultorio en turno vespertino)
Clínica del dolor	1 consultorio turno matutino
Curaciones	1 consultorio en turnos matutino y vespertino
Detección mamaria	1 sala con Mastógrafo con tomosíntesis 1 sala de control e interpretación 1 sala con ultrasonido
Hematología	1 consultorio turno vespertino
Genética	1 consultorio para turno matutino
Urología	1 consultorio en turno matutino
Dermatología	1 consultorio turno matutino
Cuidados Paliativos	1 consultorio 1 unidad de visitas domiciliarias conformada por un médico especialista en cuidados paliativos, 1 psicóloga, 1 enfermera, 1 trabajadora social y 1 chofer del IJC
Radioterapia	3 consultorios para radio oncología 1 sala con Acelerador Lineal de alta energía 1 sala de control del Acelerador Lineal 1 sala con Bomba de Cobalto 50 1 sala de control de la Bomba de Cobalto 1 sala de Planeación de tratamientos 1 sala de Física médica 1 sala con Tomógrafo 32 cortes 1 vestidor para pacientes
Oncología médica	5 consultorios en turno matutino 2 consultorios en turno vespertino
Admisión continua	1 sala con 2 camas hospitalarias
Cirugía plástica reconstructiva	1 consultorio
Gastroendoscopias	1 consultorio en fin de semana
Displasias	1 consultorio de displasias en turno matutino

Tabla IV. Atención médica ambulatoria del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: elaboración propia, 2022.

➤ ATENCIÓN HOSPITALARIA	
Unidad de cuidados intermedios	1 sala con 3 camas hospitalarias
Sala de cirugía	3 quirófanos para cirugías mayores 1 quirófano para toma de biopsias 1 sala para CEYE 1 vestidor para médicos 1 vestidor para enfermeras 1 sala de recuperación con tres camas
Hospitalización	Piso 1 23 camas hospitalarias generales 1 sala con 1 cama para paciente aislado 1 sala con 2 camas para Unidad de enfermedades respiratorias 1 sala para CEUCONDI 1 módulo de central de enfermeras Piso 2 14 camas hospitalarias generales 1 sala con 1 cama para paciente aislado 1 módulo de central de enfermeras
Clínica Catéter	1 consultorio en turnos matutino y vespertino
Quimioterapia	1 sala con 20 sillones de aplicación 1 centro de mezclas
Braquiterapia	3 camas de hospitalización 1 sala de aplicación
Epidemiología	1 oficina
Clínica heridas y estomas	1 consultorio en turnos matutino y vespertino

Tabla V. Atención hospitalaria del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: elaboración propia, 2022.

➤ SERVICIOS PARAMÉDICOS	
Psicología	2 consultorios para turnos vespertino y matutino
Trabajo social	1 oficina para Jefatura 4 módulos de atención
Nutrición	1 consultorio para turno matutino y vespertino
Radiología intervencionista	1 consultorio en turno vespertino
Servicio valoración cardiológica	1 módulo
Servicio valoración pre anestésica	1 consultorio
Inhaloterapia	1 módulo
Jefatura enfermería	1 oficina para Jefatura de Enfermería

➤ SERVICIOS PARAMÉDICOS	
Banco de sangre	1 módulo abastecido por el Banco de sangre estatal
Toma de muestras de laboratorio	1 sala en planta baja <i>Servicio subrogado</i>
Laboratorio de análisis	1 sala en piso 2 <i>Servicio subrogado</i>
Central de imagenología	1 sala de tomógrafo para diagnóstico 1 ultrasonido <i>Servicio subrogado</i>
Patología	1 módulo <i>Servicio subrogado</i>
Farmacia	1 módulo
Archivo clínico y Estadísticas	1 sala para archivo de expedientes

Tabla VI. Servicios paramédicos del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** elaboración propia, 2022.

Análisis administrativo

La estructura organizacional del Instituto Jalisciense de Cancerología está compuesta por los siguientes Órganos de Gobierno: la Dirección General y la Junta de Gobierno, integrada por el Secretario de Salud como Presidente, el Director General del IJC como Vicepresidente, tres representantes del Patronato del IJC, un representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del estado de Jalisco, el Director del Hospital Civil de Especialidades, un representante del consejo Técnico consultivo y un representante de la Contraloría del estado de Jalisco.

Como órganos de apoyo y asesoría existe el Patronato para el área financiera y el Consejo Técnico Consultivo para orientar al Director General en las labores técnico-científicas del IJC. Posteriormente, se encuentran las subdirecciones Médica, Administrativa, Jurídica y de Desarrollo Institucional, y finalmente se sitúan las áreas de atención y servicio derivadas de cada una de las subdirecciones.

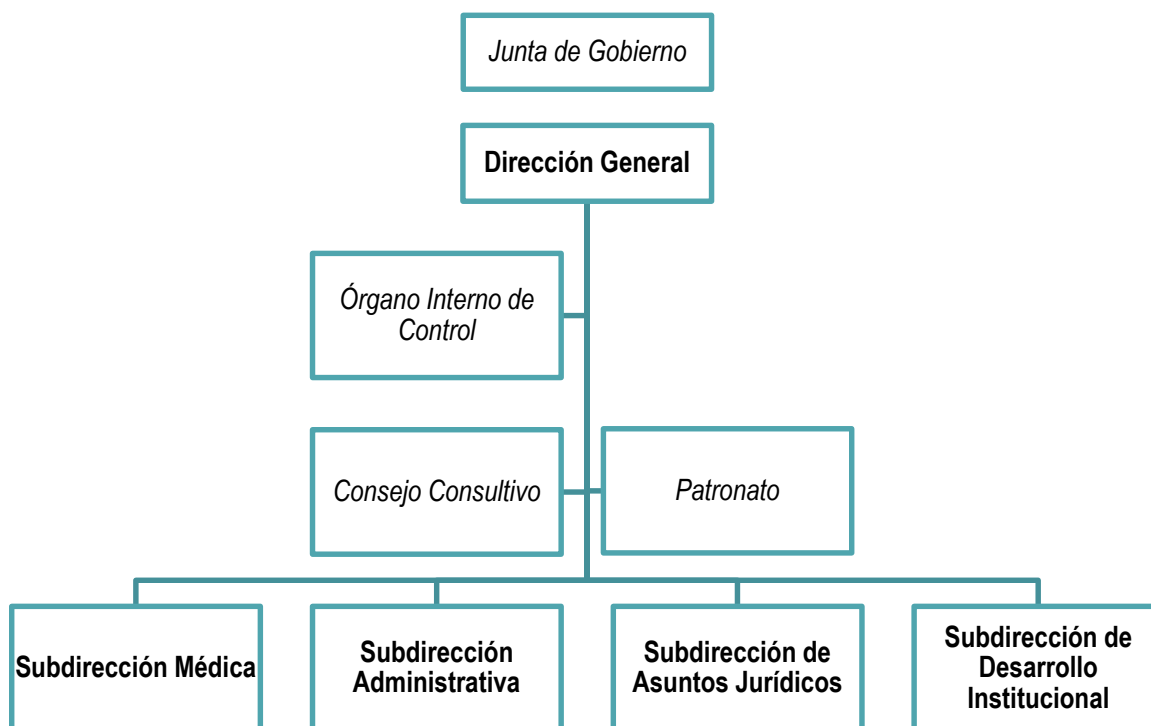


Diagrama V. Organigrama del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: Subdirección Administrativa del IJC, 2022.

RECURSOS HUMANOS

En el año 2022, el Instituto Jalisciense de Cancerología posee 297 empleados, de los cuales el 65% corresponden al género femenino, es decir 195 empleadas, mientras que únicamente el 35% pertenecen al género masculino, lo equivalente a 104 empleados.

Total hombres	Total mujeres	Total de personal
104	193	297

Tabla VII. Plantilla total del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: información obtenida del área de Recursos Humanos del IJC, 2022.

De acuerdo a la cantidad total del personal, el IJC cuenta con tres tipos de regímenes de contratación: el 5.01% es de confianza, el 57.34% de base o sindicalizado y el 37.63% de contrato.

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación			
		Confianza	Base o Sindicalizado	Contrato	Otro
1. Hombres	104	9	51	44	0
2. Mujeres	193	5	110	78	0
3. Total	297	14	161	122	0

Tabla VIII. Personal del Instituto Jalisciense de Cancerología por Régimen de Contratación. **Fuente:** Área de Recursos Humanos del IJC, 2022.

Referente a la seguridad social, el 100% del personal del IJC está afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS):

Sexo	Total de personal	Personal por institución de seguridad social en la que se encuentra registrado				
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra Institución de Seguridad Social	Sin seguridad social
1. Hombres	104	0	0	104	0	0
2. Mujeres	193	0	0	193	0	0
3. Total	297	0	0	297	0	0

Tabla IX. Personal del Instituto Jalisciense de Cancerología por institución de seguridad social. **Fuente:** Área de Recursos Humanos del IJC, 2022.

Asimismo, se realiza una descripción detallada del total del personal del IJC por nombramiento:

Nombramiento	Mujeres	Hombres	Total
Apoyo Administrativo En Salud A 4	5	7	12
Apoyo Administrativo En Salud A 7	27	8	35
Auxiliar De Enfermería A	44	11	55
Camillero	0	5	5
Director General	0	1	1
Enfermera General A	70	10	80
Físico En Hospital	3	1	4
Jefe De Departamento	0	2	2
Jefe De Enfermera A	1	0	1
Médico Especialista A	23	37	60
Nutricionista	2	0	2
Oficial Y/O Despachador De Farmacia	0	1	1
Psicólogo Clínico	2	0	2
Soporte Administrativo A	4	2	6
Soporte Administrativo C	1	7	8
Soporte Administrativo D	1	2	3
Subdirector Administrativo	0	1	1
Subdirector de Desarrollo Institucional	0	1	1
Subdirector Médico	0	1	1

Nombramiento	Mujeres	Hombres	Total
Técnico En Estadísticas	0	1	1
Técnico En Rx Y/O Radioterapia	4	5	9
Trabajadora Social En Área Médica	6	1	7
TOTAL	193	104	297

Tabla X. Personal del Instituto Jalisciense de Cancerología por nombramiento. **Fuente:** información obtenida del área de Recursos Humanos del IJC, 2022.

Por consiguiente, se realiza una descripción detallada del total del personal del IJC por grupos de edad:

Rango por edad	Mujeres	Hombres	Total
20 A 25 Años	1	1	2
26 A 30 Años	9	7	16
31 A 35 Años	38	13	51
36 A 40 Años	57	21	78
41 A 45 Años	48	23	71
46 A 50 Años	22	17	39
51 A 55 Años	8	14	22
56 A 60 Años	5	3	8
61 A 65 Años	4	5	9
66 En Adelante	1	0	1
TOTAL	193	104	297

Tabla XI. Personal del Instituto Jalisciense de Cancerología por grupos de edad. **Fuente:** información obtenida del área de Recursos Humanos del IJC, 2022.

Finalmente, se realiza una descripción detallada del total del personal del IJC por años de servicio y por servidor público:

Años de servicio	Mujeres	Hombres	Total
1 Mes A Menos De 1 Año	19	13	32
1 A 5 Años	68	39	107
6 A 10 Años	21	13	34
11 A 15 Años	52	20	72
16 A 20 Años	26	13	39
21 A 25 Años	6	6	12
26 A 30 Años	1	0	1
31 En Adelante	0	0	0

Tabla XII Personal del Instituto Jalisciense de Cancerología por años de servicio. **Fuente:** información obtenida del área de Recursos Humanos del IJC, 2022.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control es el órgano dependiente de la Contraloría del Estado que cumple la finalidad de prevenir, detectar, sancionar y abatir los actos de corrupción en el Instituto Jalisciense de Cancerología. Asimismo, es el encargado de promover la transparencia y el apego a la legalidad de todos los servidores públicos que laboran en la institución, mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos de este organismo.

Finalmente, el Órgano Interno de Control brinda acompañamiento y atención oportuna y de seguimiento a quejas, denuncias, peticiones ciudadanas, resolución de procedimientos administrativos de responsabilidades y de inconformidades, siempre en apego en lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Instituto Jalisciense de Cancerología.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Jalisciense de Cancerología promueve la transparencia de sus actividades en estricto apego a la normatividad vigente: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como sus Reglamentos de las citadas leyes.

Con el fin de transparentar y hacer efectivo este derecho humano, el Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con una Unidad de Transparencia, ya que ésta es una precondition para el ejercicio de la rendición de cuentas y acceso a la información pública, relacionada con la disponibilidad de acceso a la información institucional, desarrollando así sus actividades, estrictamente apegadas a la normatividad vigente de la materia.

En este sentido, se facilita el conocimiento al público sobre la ejecución y resultados de su funcionamiento, administración de sus recursos materiales, financieros y humanos, procurando así la satisfacción de las necesidades de la colectividad, con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad, encontrándose este Instituto comprometido en promover y hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, consultar y acceder a la información que se genera, posee y administra por el IJC.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Instituto Jalisciense de Cancerología adopta los Criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud (DGCES) y el Modelo de Certificación Hospitalaria del Consejo de Salubridad General (CSG) con la finalidad de cumplir su misión y proporcionar servicios de calidad y seguridad del paciente, teniendo como centro del sistema el conocimiento y atención a nuestros usuarios. En este sentido, las áreas sustantivas de atención médica trabajan con un enfoque sistémico en torno al paciente, de tal forma que la gestión de la institución coadyuve en la calidad y seguridad de nuestros

pacientes, generando resultados de valor que son evaluados de forma periódica y cumpliendo con la normatividad vigente.

En el IJC, a partir del Plan de Calidad y Seguridad del Paciente se desarrollan Manuales de Políticas Institucionales los cuales son presentados en el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente para su conocimiento y aprobación. Una vez concluida la fase documental se procede a la difusión y capacitación institucional, para continuar con la monitorización, evaluación y ajuste del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional.

En el Instituto, la seguridad de los Pacientes es prioritaria, motivo por el cual, se ha incrementado la tendencia a identificar las condiciones latentes y los factores contribuyentes del sistema en el caso de la presencia de un incidente de salud, antes que identificar a un responsable o causante del mismo. El análisis como parte inicial de la mejora en la seguridad de nuestros usuarios, permitirá la creación de proyectos de mejora por áreas o departamentos, que incrementen la capacidad de gestión de los incidentes, se incremente la previsión de los riesgos reales y potenciales y se genere una cultura de notificación de incidentes, tendiente a la reducción de actos inseguros.



Diagrama VI Modelo de gestión de calidad en Salud de la Secretaría de Salud, 2022.

RECURSOS FINANCIEROS

La gestión de recursos financieros del IJC se sustenta primordialmente en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, ambas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Clasificador por Objeto del Gasto utilizado específicamente para ordenar e identificar de forma genérica los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que requiere el instituto para cumplir con los Programas Presupuestarios que se encuentren vigentes en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.

Así, el Instituto Jalisciense de Cancerología posee dos fuentes de financiamiento que posibilitan su operatividad efectiva, siendo la principal base las cuotas de recuperación anuales que percibe la institución: de nuestros usuarios:

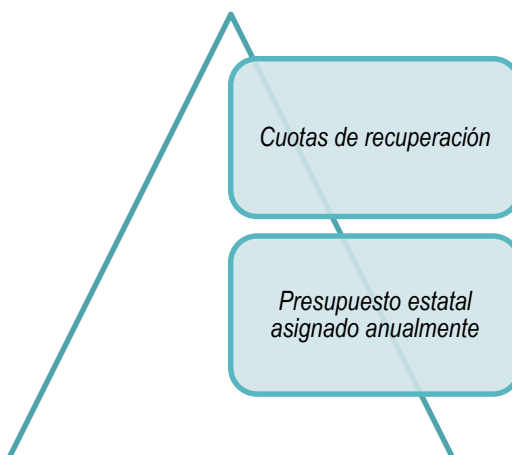


Diagrama VII. Fuentes de financiamiento del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Subdirección Administrativa del IJC, 2022.

En este contexto, en la siguiente tabla se presenta el total de presupuesto por fuente de financiamiento asignado al Instituto Jalisciense de Cancerología durante los últimos cuatro años: 2018, 2019, 2020 y 2021:

A ño	Total de ingresos por fuente				
	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos o presupuesto federal	Otros	Total
2018	105,607,858.00	227,959,987.82	0	0	333,567,845.82
2019	61,051,779.00	253,150,990.00	0	0	314,202,769.00
2020	122,314,700.00	215,000,000.00	0	0	337,314,700.00
2021	178,397,748.87	107,063,166.13	0	0	285,460,915.00

Tabla XIII. Fuentes de financiamiento del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: Subdirección Administrativa del IJC, 2022.

Los egresos del IJC se reportan principalmente en los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales), 5000 (bienes muebles, inmuebles e intangibles) y 9000 (Deuda Pública):

CAPITULO	2019*	2020*	2021*
CAPÍTULO 1000 Servicios Personales	106,312,551.00	109,600,175.00	118,941,986.00
CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros	86,941,500.00	109,631,894.00	90,451,755.00
CAPÍTULO 3000 Servicios Generales	34,527,877.00	50,511,742.00	48,229,966.00
CAPÍTULO 4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
CAPÍTULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	173,745.00	32,660,944.00	27,837,207.00
CAPÍTULO 6000 Inversión Pública	0	0	0
CAPÍTULO 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
CAPÍTULO 8000 Participaciones y Aportaciones	0	0	0
CAPÍTULO 9000 Deuda Pública	169,788,278.00	0	0
Total del Gasto	397,743,951.00	302,404,755.00	285,460,915.00

Tabla XIV Total de Egresos por Capítulo del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: Área de Recursos Financieros del IJC, 2022.

SERVICIOS GENERALES

El Instituto Jalisciense de Cancerología se encuentra ubicado en un edificio en calidad de comodato con el Antiguo Hospital Civil “Fray Antonio Alcalde”, el cual ha sufrido constantes adecuaciones financiadas por el mismo IJC en aras de ofrecer espacios dignos tanto a los pacientes con cáncer como al personal médico, enfermeras y personal administrativo.

Asimismo, el IJC es posee un predio en el municipio de Zapopan, el cual se tiene destinado para la construcción y equipamiento del nuevo edificio para el Instituto Jalisciense de Cancerología que ofrecerá mayor capacidad de atención oncológica, espacios más grandes y adecuados a lo establecido en la normativa oficial de la Secretaria de Salud para Hospitales de Alta Especialidad.

Descripción del Bien	Domicilio	Superficie	Estado del inmueble	Uso del bien inmueble	Régimen jurídico
Predio	Puerto Guaymas sin número, esquina con calles Puerto de San Juan y Volcán Quinceo, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco	Aproximadamente 21,741 m ² (veintiún mil setecientos cuarenta y un metros cuadrados)	Predio en construcción bajo el Proyecto de inversión para la construcción, adecuación y equipamiento del nuevo edificio del Instituto Jalisciense de Cancerología del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP.	Hospital público de alta especialidad en el área oncológica	Propio
Edificio de 3 pisos	Coronel Calderón número 715, colonia el Retiro, Guadalajara, Jalisco	5,000 mt ²	Estado deficiente con espacios físicos fuera de la Norma 016 de la Secretaría de Salud en razón de no cumplir con las dimensiones reglamentarias para la operatividad del Hospital.	Hospital público de alta especialidad en el área oncológica	Comodato con el OPD. Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”

Tabla XV. Bienes inmuebles del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: información obtenida del área de servicios generales del IJC, 2022.

PARQUE VEHICULAR

Referente al parque vehicular del IJC, actualmente este Instituto tiene disponibles 3 vehículos utilizados para múltiples tareas, entre ellas, el traslado de material y equipos, la entrega local de paquetería y oficios y el traslado de funcionarios a diversas comisiones; 1 vehículo para traslado de grupos de personal, así como para el Programa de Cuidados Paliativos mediante visitas domiciliarias a pacientes en etapa terminal; finalmente, el IJC posee 2 ambulancias en comodato para traslado de pacientes. A continuación, se presenta una tabla con las descripciones correspondientes:

Descripción	Marca	Modelo	Régimen jurídico	Uso del bien	Estado del bien	Área
Camioneta Silverado tipo pick-up color blanco	Chevrolet	1998	Propio	Acarreo de material, traslados de equipos grandes.	Regular	Servicios generales
TIIDA color plata automático, 4 puertas	Nissan	2007	Comodato	Usos múltiples (entrega de oficios, adquisiciones, etc.)	Regular	Servicios generales
FUSSION color plata automático, 4 puertas	Ford	2008	Propio	Traslado de funcionarios a diferentes comisiones	Regular	Servicios generales
URVAN SUV larga, 9 pasajeros	Nissan	2008	Propio	Programa ambulatorio de cuidados paliativos	Bueno	Servicios generales
Ambulancia VAN ECOLINE E-150	Ford	2008	Comodato	Traslado de pacientes	Bueno	Servicios generales
Ambulancia VAN ECOLINE E-150	Ford	2011	Comodato	Traslado de pacientes	Bueno	Servicios generales

Tabla XVI Parque vehicular del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Subdirección Administrativa del IJC, 2022

SERVICIOS BÁSICOS

El Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con una “Casa de Máquinas” donde se encuentran las instalaciones, líneas vitales y sistemas que proporcionan y conducen el suministro de los elementos primordiales para el funcionamiento de todo el Hospital y la seguridad de los pacientes y los empleados, la cual es operada directamente por el Área de Servicios Generales de la Institución y consta de la siguiente maquinaria:

Descripción del bien	Marca	Ubicación	Estado del bien	No. de piezas
Planta Generadora de Electricidad de Emergencia	IGSA	Casa de máquina	Bueno	1
Hidroneumático	Mejorada	Casa de máquina	Bueno	1
Equipo de tratamiento de agua (suavizador)	Pentair water	Casa de máquina	Bueno	1
Bomba de agua contra incendio	Mejorada	Casa de máquina	Bueno	1
Elevador	OTIS	3 pisos de edificio	Bueno	1
Transformador	PROLEC	Azotea de quirófanos	Bueno	1
			Total	6

Tabla XVII. Servicios básicos del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Área de Servicios Generales del IJC, 2022.

EQUIPOS MÉDICOS

Los equipos médicos del IJC se encuentran a cargo del Área de Ingeniería Biomédica del IJC, quienes brindan soporte técnico a los equipos existentes en el Hospital, por lo que realizan verificaciones preventivas y correctivas con el propósito de evitar, en la medida de lo posible, la suspensión de los servicios médicos a consecuencia del mal

funcionamiento de los equipos. Actualmente, el IJC posee los equipos médicos que se muestran en la tabla siguiente:

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Admisión 1
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Admisión 2
Monitor de signos vitales	Bueno	DESSEL	DSIGN 1000	Admisión continua 1
Mesa de exploración manual	Bueno	KMT	S/M	Admisión continua 1
Camilla hidráulica	Bueno	STRIKER	EMERGENCY	Admisión continua 1
Carro rojo	Bueno	S/M	S/M	Admisión continua 1
Desfibrilador	Bueno	PHILLIPS	EFICCIA DFM100	Admisión continua 1
Lámpara de exploración	Bueno	S/M	S/M	Admisión 1
Camilla hidráulica	Bueno	MEDICAL MASTER	MET-6600	Admisión continua 2
Bascula digital con estadiómetro	Bueno	DETECTO	PD300	Admisión
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 1
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 2
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 3
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 4.1
Silla de exploración	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 4.1

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 6
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 2
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 3
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 4
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 5
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 6
Lámpara de exploración	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 1
Lámpara de exploración	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 2
Lámpara de exploración	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 3
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 1
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 7
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Radio - consultorio 9
Mesa de exploración	Bueno	S/M	S/M	Radio - consultorio 9
Mesa de exploración	Bueno	S/M	S/M	Radio - consultorio 8
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Radio - consultorio 8
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 4
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 5

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Esfigmomanómetro	Bueno	Welch allyn	7670-03	Consultorio # 6
Esfigmomanómetro	Bueno	Welch allyn	7670-03	Consultorio 5
Esfigmomanómetro	Bueno	Heine Germany	Gamma XX LLF	Consultorio 4
Esfigmomanómetro	Bueno	WELCH ALLYN	7670-03	Consultorio # 8 radioterapia
Bascula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	Consultorio # 5
Bascula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	Consultorio 7
Bascula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	RPBI
Bascula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	Consultorio 4.1
Cámara termo gráfica	Bueno	HIKVISION	DS-2TP31B- 3AUF	Admisión
Cámara termo gráfica	Bueno	HIKVISION	DS-2TP31B- 3AUF	Admisión
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 7
Mastógrafo	Bueno	FUJIFILM	AMULET	Mastografía
Ultrasonido	Bueno	HITACHI ALOKA	HI VISION AVIUS	Mastografía
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Mastografía- interpretación
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Mastografía- interpretación

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Mastografía - ultrasonido
Pistolas de biopsias	Bueno	BARD	MAGNUM	Mastografía
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Simulador-radio
Desfibrilador	Bueno	PHYSIO-CONTROL	LIFEPACK	Radioterapia
Desfibrilador	Bueno	LIFEPAK	20E	Almacén radioterapia
Carro rojo	Bueno	METRO	33583	Radioterapia
Máquina de anestesia	Bueno	DRAGER	FABIUS GS	Almacén radioterapia
Vaporizador	Bueno	DRAGER	SEVOFLURAN E	Almacén radioterapia
Torre de endoscopia	Bueno	SONY	OLYMPUS	Almacén radioterapia
Torre de endoscopia	Bueno	STORZ	A550SK	Almacén radioterapia
Carro rojo	Bueno	ARTROMIK	AVALO	Almacén radioterapia
Monitor de agentes anestésicos	Bueno	DRAGER	INFINITY DELTA	Almacén radioterapia
Ventilador	Bueno	PURITAN BENNET	840	Almacén radioterapia
Bascula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	Pasillo radioterapia
Bascula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	Jefatura de radioterapia
Lámpara de exploración	Bueno	CASTLE LIGHTS	TYPE II	Almacén radioterapia
Torre de endoscopia	Bueno	S/M	S/M	Almacén radioterapia

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Máquina de anestesia	Bueno	OHMEDA	MUDULUS II	Almacén radioterapia
Vaporizador	Bueno	OHMEDA	TECH4	Almacén radioterapia
Vaporizador	Bueno	CYPRANE	TECH4	Almacén radioterapia
Evacuador de humo	Bueno	BOVIE	SMOKE SHARK	Almacén radioterapia
Ultrasonido	Bueno	PHILLIPS	HD7EX	Almacén radioterapia
Equipo de humidificación	Bueno	Fisher&Paykel	HEALTHCARE	Almacén radioterapia
Camilla hidráulica	Bueno	STRYKER	VENTURE 360	Braquiterapia
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL ROOM	1105 ADVANCE SERIES	Braquiterapia 1
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL ROOM	1105 ADVANCE SERIES	Braquiterapia 3
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL ROOM	1105 ADVANCE SERIES	Braquiterapia 2
Monitor pulsoximetria	Bueno	CRITICARE	503 SPOT	Braquiterapia
Máquina de anestesia	Bueno	DRAGER	FABIUS GS	Quirófano braquiterapia
Monitor de signos	Bueno	ADVISOR	S/M	Quirófano braquiterapia
Lámpara de exploración (halógeno)	Bueno	WELCH ALLYN	LS-200	Quirófano braquiterapia
Desfibrilador	Bueno	WELCH ALLYN	PIC 30	Braquiterapia
Carro rojo	Bueno			Braquiterapia

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Vaporizador	Bueno	DRAGER	VAPOR 2000	Quirófano braquiterapia
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Quirófano braquiterapia
Mesa de cirugía manual	Bueno	PILCHER	S/M	Quirófano braquiterapia
Esfigmomanómetro	Bueno	Welch allyn	7670-03	Braquiterapia
Esfigmomanómetro	Bueno	TYCOS	WA5091-38	Braquiterapia
Mesa de exploración	Bueno			Consultorio 10
Electrocauterio	Bueno	ALSATOM	MBI-MC	Consultorio 10
Colposcopio	Bueno	KARL ZEISS	OMPI PLUS100	Consultorio 10
Colposcopio	Bueno	KARL ZEISS	37135	Consultorio 10
Aspirador de humo	Bueno	COOPER SURGIAL	906500-000	Consultorio 10
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Consultorio 11
Mesa de exploración	Bueno			Consultorio 10
Mesa de exploración	Bueno			Consultorio 11
Esfigmomanómetro	Bueno	Welch allyn	TYCOS	Consultorio 11
Lámpara de exploración	Bueno	/	/	Consultorio 11
Carro rojo	Bueno	S/M	S/M	Quimioterapia
Desfibrilador	Bueno	SCHILLER MEDICAL	DEFIGARD 5000	Quimioterapia
Aspirador portátil	Bueno	EASY VAC	PM 60	Quimioterapia

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Esfigmomanómetro	Bueno	Welch allyn	7670-03	Consultorio quimioterapia
Esfigmomanómetro	Bueno	Heine Germany	Gamma XX LLF	Quimioterapia
Bascula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	Quimioterapia
Desfibrilador	Bueno	LIFEPAK	20E	Quimioterapia
Ultrasonido	Bueno	GENERAL ELECTRIC	VIVID-I	Terapia intermedia
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	CARESCAPE B450	Terapia intermedia
Ventilador mecánico	Bueno	CARESCAPE	R860	Terapia intermedia
Ventilador mecánico	Bueno	CARESCAPE	R860	Terapia intermedia
Ventilador mecánico	Bueno	CARESCAPE	R860	Terapia intermedia
Carro rojo	Bueno	ARTROMICK	AVALO	Terapia intermedia
Cama eléctrica hospitalaria	Bueno	ALK	ALK06B08P	Terapia intermedia
Cama eléctrica hospitalaria	Bueno	ALK	ALK06B08P	Terapia intermedia
Cama eléctrica hospitalaria	Bueno	ALK	ALK06B08P	Terapia intermedia
Desfibrilador	Bueno	PHILLIPS	EFFICIA DFM100	Terapia intermedia
Ultrasonido	Bueno	ULTRASONIX	SONIXOP	Terapia intermedia
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	CARESCAPE B450	Terapia intermedia
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	CARESCAPE	Terapia intermedia

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
			B450	
Sistema de calentamiento por convección (inflador de colchón)	Bueno	NELLCOR	WARMTOUCH	Terapia intermedia
Inflador de colchón	Bueno	BIENSTAR	BN303	Terapia intermedia
Inflador de colchón	Bueno	BIENSTAR	BN303	Terapia intermedia
Inflador de colchón	Bueno	BIENSTAR	BN303	Terapia intermedia
Equipo de humidificación	Bueno	HEALTHCARE	Fisher&Paykel	Terapia intermedia
Equipo de humidificación	Bueno	HEALTHCARE	Fisher&Paykel	Terapia intermedia
Equipo de humidificación	Bueno	HEALTHCARE	Fisher&Paykel	Terapia intermedia
Ventilador de presión	Bueno	DRAGGER MEDICAL	SAVINA	Inhaloterapia
Ventilador volumétrico	Bueno	VYASIS	VELA DIAMOND	Inhaloterapia
Aspirador portátil	Bueno	EASY VAC	PM 60	Inhaloterapia
Ventilador de presión	Bueno	PUNITAN BENET	840	Inhaloterapia
Ventilador de presión	Bueno	PHILLIPS	E30	Inhaloterapia
Equipo de humidificación	Bueno	FISHER AND PAYKEL	HEALTHCARE	Inhaloterapia
Equipo de humidificación	Bueno	FISHER AND PAYKEL	HEALTHCARE	Inhaloterapia
Equipo de humidificación	Bueno	FISHER AND PAYKEL	HEALTHCARE	Inhaloterapia
Desfibrilador	Bueno	MINDRAY	BENEHEART D3	Hospitalización primer piso
Monitor de signos vitales	Bueno	MEKUSA	APOLLON	CEUCONDIS

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	DASH 5000	CEUCONDIS
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	DASH 5000	CEUCONDIS
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	DASH 5000	CEUCONDIS
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	DASH 5000	CEUCONDIS
Electrocardiógrafo	Bueno	BTL	BTL-08 Ltecq	Catéteres
Carro rojo	Bueno	S/M	S/M	Hospitalización primer piso
Camilla hidráulica	Bueno	STRYKER	VENTURE 360	Hospitalización primer piso
Camilla hidráulica	Bueno	MASTER MEDICAL	MET-6600	Catéteres
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	101
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	835	102
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	103
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	1062	104
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	835	Aislado 105
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	ALK	ALK06B08P	106
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	REACTIV	2000	107
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	ALK	ALK06B08P	109
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	110
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	111
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	112
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	113

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	114
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	115
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	850	116
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	117
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	118
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	119
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	120
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	121
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	850	122
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	123
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	124
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILL-ROOM	840	125
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	Piso 1
Esfigmomanómetro	Bueno	WELCH ALLYN	TYCOS	Piso 1
Esfigmomanómetro	Bueno	WELCH ALLYN	7670-03	Piso 1
Esfigmomanómetro	Bueno	WELCH ALLYN	7670-03	Piso 1
Bascula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	Hospitalización primer piso
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	B125	Aislado COVID
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	B125	Aislado COVID

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	B450	Aislado 105
Esfigno automático	Bueno	OMRON HEALTHCURE	HEM-7121	CEUCONDIS
Esfigno automático	Bueno	OMRON HEALTHCURE	HEM-7121	CEUCONDIS
Esfigno automático	Bueno	OMRON HEALTHCURE	HEM-7121	CEUCONDIS
Esfigno automático	Bueno	OMRON HEALTHCURE	HEM-7121	CEUCONDIS
Esfigno automático	Bueno	OMRON HEALTHCURE	HEM-7121	CEUCONDIS
Esfigno automático	Bueno	OMRON HEALTHCURE	HEM-7121	CEUCONDIS
Esterilizador a vapor	Bueno	Medilab	Medilab	CEYE
Óxido de etileno	Bueno	EOGas 4	Andersen	CEYE
Perforador stryker (fresadora)	Bueno	Stryker	Core N. 000	CEYE
Selladora	Bueno	EEE	EEE-1500	CEYE
Sierra oscilatoria	Bueno	Aesculap	Elane	CEYE
Autoclave	Bueno	EBP	ECEGU20EQ2 1	CEYE
Incubadora	Bueno	BIONOVA	MINIBIO REV2	CEYE
Incubadora	Bueno	Bionova	IC10/20FR	CEYE
Regulador easy spray	Bueno	Baxter	18589013	CEYE
Carro rojo	Bueno	S/M	S/M	QX
Carro rojo	Bueno	ARTROMIK	AVALO	QX

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Carro rojo	Bueno	ARTROMIK	AVALO	QX
Máquina de anestesia	Bueno	GE DATEX OHMEDA	AESPIRE 7900	QX
Vaporizador	Bueno	DATEX OHMEDA	TEC 7	QX1
Máquina de anestesia	Bueno	GE DATEX OHMEDA	AESPIRE 7900	QX1
Vaporizador	Bueno	DATEX OHMEDA	TEC 7	QX3
Vaporizador	Bueno	DRAGER	D-VAPOR	QX2
Máquina de anestesia	Bueno	GE DATEX OHMEDA	AESPIRE 7900	QX2
Vaporizador	Bueno	DATEX OHMEDA	TEC 7	QX2
Vaporizador	Bueno	DRAGER	DESFLURANE	QX1
Máquina de anestesia	Bueno	GE DATEX OHMEDA	AESPIRE 7900	QX3
Vaporizador	Bueno	DATEX OHMEDA	TEC 7	QX
Torre de endoscopia	Bueno	STEMA	STEMA	QX cuarto de equipo
Monitor signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	B650	Qx1
Monitor signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	B650	Qx2
Monitor signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	B650	QXA
Monitor signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	B650	QX3
Mesa de cirugía eléctrica	Bueno	BEROCHTOLD	OPERON NORDICA	QXA
Mesa de cirugía eléctrica	Bueno	BEROCHTOLD	OPERON NORDICA	QX3

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Mesa de cirugía eléctrica	Bueno	DANATECH	OT2200	QX1
Mesa de cirugía hidráulica	Bueno	DANATECH	OT2200	QX2
Lámpara quirúrgica de techo	Bueno	MEDICORE	MEDILUX 600	QX1
Lámpara quirúrgica de techo	Bueno	MEDICORE	MEDILUX 600	QX2
Lámpara quirúrgica de techo	Bueno	SYSTEM ONE	SS252120	QX3
Lámpara quirúrgica de techo	Bueno	DANATECH	G6060	QXA
Lámpara de emergencia	Bueno	MEDILAND ENTERPRISES	ML600/MB PLUS	QX3
Electro bisturí	Bueno	WEM	SS501	QXA
Ligasure	Bueno	VALLEYLAB	LIGASURE	QXA
Electro bisturí	Bueno	WEM	SS501	QXA
Electro bisturí	Bueno	WEM	SS501	QXA
Electro bisturí	Bueno	WEM	AARON 1250U	QX3
Desfibrilador	Bueno	INSTRAMED	CARDIOMAX	QX3
Desfibrilador	Bueno	WELCH ALLYN	PIC 30	QX2
Desfibrilador	Bueno	SCHILLER MEDICAL	DG5000	QX1
Gamasonda	Bueno	C-TRAK	CW4000	QX cuarto de equipo
Electro bisturí	Bueno	WEM	SS-501sx	QX1
Electro bisturí	Bueno	WEM	SS-501sx	QX2
Negatoscopio	Bueno	--	--	QX2

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Negatoscopio	Bueno	--	--	QXA
Negatoscopio	Bueno	--	--	QX1
Negatoscopio	Bueno	--	--	QX3
Sistema de calentamiento por convección (inflador de colchón)	Bueno	WARMTOUCH	NELLCOR	QX1
Sistema de calentamiento por convección (inflador de colchón)	Bueno	WARMTOUCH	NELLCOR	QX2
Aspirador portátil	Bueno	SONIC	--	QX1
Aspirador portátil	Bueno	EASY-VAC	PM 60	QX 3
Aspirador portátil	Bueno	EASY-VAC	PM 60	QX 2
Torre de endoscopia	Bueno	FUJIFILM	--	QX CUARTO DE EQUIPO
Ligasure	Bueno	ETHICON	ENDO-SURGERY	QX3
Ligasure	Bueno	COVIDIEN	VALLEYLAB LS10	QX3
Microscopio	Bueno	ZEISS	TIVATO 700	QX1
Bombas de infusión	Bueno	FRESENIUS KABI	INJECTOMAT TIVA AGILIA	Quirófano 1
Bombas de infusión	Bueno	FRESENIUS KABI	INJECTOMAT TIVA AGILIA	Quirófano 2
Vaporizador	Bueno	DRAGER	DESFLURANE	Quirófano 3

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Vaporizador	Bueno	DRAGER	DESFLURANE	Quirófano biopsias
Desfibrilador	Bueno	PHYSIO-CONTROL	9P	Quirófano 1
Carro rojo	Bueno	ARTROMICK	AVALO	Rec. Postquirúrgica
Desfibrilador	Bueno	INSTRAMED	CARDIOMAX	Rec. Postquirúrgica
Camilla hidráulica	Bueno	HAUSTED STRETCHER HORIZON	462CPASS	Rec. Postquirúrgica
Camilla hidráulica	Bueno	MASTER MEDICAL	MET-660	Rec. Postquirúrgica
Camilla hidráulica	Bueno	MASTER MEDICAL	MET-660	Rec. Postquirúrgica
Camilla hidráulica	Bueno	MASTER MEDICAL	MET-660	Rec. Postquirúrgica
Monitor signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	DASH 5000	Rec. Postquirúrgica
Monitor signos vitales	Bueno	DRAGER	INFINITY DELTA	Rec. Postquirúrgica
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	DASH 5000	Rec. Postquirúrgica
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	DASH 5000	Rec. Postquirúrgica
Esfigmomanómetro	Bueno	TYCOS	WA5091-36	Recuperación postquirúrgica
Esfigmomanómetro	Bueno	TYCOS	WA5091-41	QX recuperación 3
Esfigmomanómetro	Bueno	TYCOS	WA5091-41	QX recuperación 2
Esfigmomanómetro	Bueno	TYCOS	WA5091-41	QX recuperación 1
Camilla hidráulica	Bueno	PARAMOUNT BED	PK8031B	Rec. Postquirúrgica
Camilla hidráulica	Bueno	PARAMOUNT BED	PK8031B	Rec. Postquirúrgica
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA	Consultorio 17

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
			MICHEL	
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 14
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 15
Mesa de exploración	Bueno	CIIASA	INNOVA MICHEL	Consultorio 16
Esfigmomanómetro	Bueno	Welch allyn	7670-03	Consultorio 17
Esfigmomanómetro	Bueno	Welch allyn	7670-03	Consultorio 15
Báscula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	Consultorio 16
Báscula hospitalaria	Bueno	DETECTO	PD300	Consultorio 17
Báscula hospitalaria	Bueno	DETECTO	PD300	Consultorio de nutrición
Pistola de biopsia	Bueno	BARD	MAGNUM	Consultorio 16
Báscula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA PLUS	Servicios generales
Negatoscopio	Bueno	N/A	N/A	Auditorio
Negatoscopio	Bueno	N/A	N/A	Piso 3. Subdirección médica
Carro rojo	Bueno	S/M	S/M	Piso 2
Negatoscopio	Bueno	S/M	S/M	
Desfibrilador	Bueno	MINDRAY	BENEHEART D3	Hospitalización segundo piso

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Esfigmomanómetro	Bueno	Heine Germany	Gamma XX LLF	
Esfigmomanómetro	Bueno	Heine Germany	Gamma XX LLF	
Monitor de signos vitales	Bueno	GENERAL ELECTRIC	B450	Aislado
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILLROOM	840	201
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	202
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	203
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILLROOM	840	204
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	205
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	206
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	207
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	HILLROOM	840	208
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	209
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	210
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	211
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	212
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	213
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	214
Cama hospitalaria eléctrica	Bueno	NEM	EBS11	215

Equipo	Estado	Marca	Modelo	Ubicación
Camilla hidráulica	Bueno	MASTER MEDICAL	MET-6600	Estomas
Camilla hidráulica	Bueno	PARAMOUNT BED	PK-8000	Hospitalización
Bascula hospitalaria	Bueno	TORINO	PERSONA-PLUS	Hospitalización segundo piso
Acelerador Lineal de Alta Energía	Bueno	VARIAN	VITAL BEAM	Radioterapia

Tabla XVIII. Equipos médicos del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Área de Biomédica del IJC, 2022.

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

El IJC creó una “Unidad Interna de Protección Civil” como parte de los protocolos de seguridad dentro de las instalaciones del IJC, la cual está integrada por personal adscrito de distintas áreas de servicio, quienes tienen el objetivo de responder ante situaciones de emergencias y de desastres naturales. En este sentido, como resultado de esta Unidad, se diseña un manual denominado “Plan Hospitalario para Desastres y Situaciones de Emergencia” que rige el actuar de esta unidad en caso de eventos de esta naturaleza. Los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil se enlistan a continuación:

Nº	Cargo	Nombre	Área
1	Coordinador del centro rector de la emergencia	Dr. Manuel Arias Novoa	Dirección General
2	Coordinador del centro operativo de la emergencia	Arq. Ricardo Zaragoza Marín	Servicios generales

N°	Cargo	Nombre	Área
3	Auxiliar de coordinador y responsable de atención hospitalaria	Dra. Adriana Medrano González	Área médica
4	Jefe del inmueble	Dr. Víctor Manuel Correa Santillán	Área médica
5	Brigadista prevención y combate de incendios	José Luis García Tadeo	Administrativo
6	Brigadista prevención y combate de incendios	Ing. Francia Pamela Hernández Rodríguez	Calidad
7	Brigadista prevención y combate de incendios	CP. Jaime Alberto Ormeales Uribe	Administrativo
8	Brigadista prevención y combate de incendios	Mónica Elizabeth Nuño Basulto	Enfermería
9	Brigadista prevención y combate de incendios	Marco Antonio Téllez Serrano	Servicios generales
10	Brigadista prevención y combate de incendios	Omar Juárez Valadez	Archivo
11	Brigadista prevención y combate de incendios	Saúl González Muñoz	Almacén
12	Brigadista prevención y combate de incendios	Francisco Covarrubias	Archivo
13	Brigadista prevención y combate de incendios	Juan Carlos Trujillo Ceseña	Almacén

N°	Cargo	Nombre	Área
14	Brigadista prevención y combate de incendios	Juan Enrique Soto Torres	Almacén
15	Brigadista primeros auxilios	Dr. Rafael Iñiguez Ortiz	Área médica
16	Brigadista primeros auxilios	Enf. Alejandra Isabel Del Socorro Langarica Velazco	Enfermería
17	Brigadista primeros auxilios	Enf. Cuauhtémoc Pizano Moreno	Enfermería
18	Brigadista primeros auxilios	Miriam Ortiz	Enfermería
19	Brigadista primeros auxilios	Daniel Órnelas Aldape	Servicios generales
20	Brigadista primeros auxilios	Adriana Herrera Flores	Enfermería
21	Brigadista primeros auxilios	Dr. Fabián Monzalvo	Área médica
22	Brigadista primeros auxilios	Lorena Orozco Alatorre	Enfermería
23	Brigadista evacuación	Mariana Navarrete Rodríguez	Administrativo
24	Brigadista evacuación	Enf. Omar Orozco González	Enfermería
		Enf. Gloria Guzmán	

Nº	Cargo	Nombre	Área
25	Brigadista evacuación	Hernández	Enfermería
26	Brigadista evacuación	Enf. Verónica Judith Álvarez Carbajal	Enfermería
27	Brigadista evacuación	Karen Rodríguez Anguiano	Administrativo
28	Brigadista evacuación	Mariana Arambula Díaz	Enfermería
29	Brigadista evacuación	Domitila Esparza Tostado	Mastografía
30	Brigadista evacuación	Lic. Georgina A. López González	Administrativo
31	Brigadista evacuación	Maricela Domínguez Contreras	Enfermería
32	Brigadista evacuación	Raúl Rivera Ramiro	Administrativo
33	Brigadista evacuación	Erika Paulina Valdivia Arias	Enfermería
34	Brigadista evacuación	Teresita De Jesús Soto Naranjo	Enfermería
35	Brigadista evacuación	Soledad Fregoso	Enfermería
36	Brigadista evacuación	Aida Yáñez García	Enfermería

N°	Cargo	Nombre	Área
37	Brigadista evacuación	Karla Judith Cabrera Rodríguez	Enfermería
38	Brigadista búsqueda y rescate	Arturo Islas Guzmán	Enfermería
39	Brigadista búsqueda y rescate	Carlos Ramírez Hermosillo	Almacén
40	Brigadista búsqueda y rescate	José Trinidad Romero Bravo	Servicios generales
41	Brigadista de fluidos y materiales peligrosos	Félix Meza Cornejo	Servicios generales
42	Brigadista búsqueda y rescate	Cesar Ricardo Vázquez Ortiz	Servicios generales
43	Brigadista búsqueda y rescate	Salvador Rodríguez Vázquez	Radiología
44	Brigadista radiológico	1-Fis. Fabiola Janette Altamirano Mariscal	Radiología
45	Brigadista radiológico	2-Fis. Ileana Wendoli Ortiz Cabrera	Radiología
46	Brigadista búsqueda y rescate	Dr. Alejandro Solórzano	Área médica

Tabla XIX. Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil del Instituto Jalisciense de Cancerología.
Fuente: Área de Servicios Generales del IJC, 2022.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con 123 equipos de cómputo de escritorio, los cuales en su mayoría son considerados obsoletos y de bajo rendimiento; toda vez que, por las necesidades de los servicios médicos, los equipos permanecen encendidos 24/7 causándoles un mayor desgaste. Por otra parte, frecuentemente en las áreas administrativas se enfrentan a problemas tecnológicos derivados también de la obsolescencia de estos equipos, principalmente la dificultad del uso de programas y aplicaciones innovadores para facilitar su trabajo cotidiano, ya que estos exigen un mayor procesamiento de datos y sistemas operativos actualizados.

Los equipos de cómputo están distribuidos de la siguiente manera:

Piso 3	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	Lenovo thinkpad	Lenovo serie 300	Ghia -1873	Estado del Bien	Total
Administración	*								Bueno	3
		*							Regular	
				*					Bueno	
Caja		*							Bueno	1
Compras				*					Bueno	4
		*							Regular	
				*					Regular	
		*							Regular	
Calidad	*								Bueno	2
		*							Regular	
Comunicación social	*								Bueno	2
					*				Bueno	
Dirección general	*								Regular	2
					*				Bueno	
Planeación		*							Bueno	1
Enseñanza	*								Bueno	6
	*								Bueno	
		*							Regular	

Piso 3	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	Lenovo thinkpad	Lenovo serie 300	Ghia -1873	Estado del Bien	Total
		*							Regular	
							*		Bueno	
							*		Bueno	
Gastos catastróficos		*							Regular	4
		*							Regular	
		*							Regular	
		*							Regular	
Informática desarrollo	*							Regular	1	
Piso 3	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	Lenovo thinkpad	Lenovo serie 300	Ghia -1873	Estado del Bien	Total
Jefatura enfermería		*							Regular	3
			*						Regular	
								*	Regular	
Jurídico		*							Bueno	2
					*				Bueno	
Transparencia					*				Bueno	1
Psicología		*							Regular	2
				*					Bueno	
Recursos financieros	*								Bueno	5
	*								Regular	
	*								Regular	
				*					Regular	
								*	Regular	
Recursos humanos		*							Bueno	4
		*							Bueno	
				*					Bueno	
				*					Bueno	
Servicios generales		*							Regular	3
		*							Regular	
				*					Regular	
Subdirección medica		*							Bueno	2
		*							Regular	

Piso 3	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	Lenovo thinkpad	Lenovo serie 300	Ghia -1873	Estado del Bien	Total
Trabajo social		*							Regular	4
		*							Regular	
		*							Regular	
		*							Regular	
Órgano interno de control		*							Bueno	2
					*				Regular	
CIOS		*							Regular	4
		*							Regular	
		*							Regular	
		*							Regular	
Ingeniería biomédica				*					Regular	1
									Gran total	59

Tabla XX. Equipos de cómputo disponibles en el Piso 3 del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Área de Informática del IJC, 2022.

Piso 2	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	lenovo thinkpad	Lenovo serie 300	Ghia - 1873	Estado del Bien	Total
Almacén	*								Bueno	2
				*					Regular	
Farmacia				*					Regular	1
Archivo	*								Bueno	2
					*				Regular	
Consultorio 14				*					Bueno	1
Consultorio 17				*					Regular	1
Consultorio 16		*							Regular	1
Consultorio 15			*						Regular	1
Heridas y estomas				*					Bueno	1
		*							Bueno	4

Piso 2	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	lenovo thinkpad	Lenovo serie 300	Ghia - 1873	Estado del Bien	Total
Hospitalización 2		*							Regular	
		*							Regular	
			*						Regular	
Informática	*								Bueno	2
					*				Regular	
Investigación	*								Regular	1
Nutrición	*								Bueno	2
	*								Regular	
Epidemiología			*						Regular	2
				*					Regular	
Jefatura de hospitalización				*					Regular	2
								*	Regular	
									Gran Total	23

Tabla XXI Equipos de cómputo disponibles en el Piso 2 del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: Área de Informática del IJC, 2022.

Piso 1	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	lenovo thinkpad	Lenovo serie 300	Ghia - 1873	Estado del Bien	Total
CEYE		*							Bueno	1
CEUCONDIS		*							Bueno	1
Displasias		*							Bueno	2
				*					Regular	
Hospitalización 1		*							Regular	4
		*							Regular	
			*						Regular	
			*						Regular	
Quimioterapia		*							Bueno	1
Piso 1	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	lenovo thinkpad	Lenovo serie 300	Ghia - 1873	Estado del Bien	Total

Piso 1	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	lenovo thinkpad	Lenovo serie 300	Ghia - 1873	Estado del Bien	Total
Quirófano		*							Bueno	3
		*							Regular	
		*							Regular	
Consultorio Urología		*							Regular	1
Terapia intermedia		*							Bueno	1
									Gran total	15

Tabla XXII. Equipos de cómputo disponibles en el Piso 1 del Instituto Jalisciense de Cancerología. Fuente: Área de Informática del IJC, 2022.

Planta baja	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	Lanix	Lenovo serie 300	Ghia - 1873	Estado del Bien	Total
Admisión continua		*							Regular	1
Consultorio 1		*							Regular	1
Consultorio 2		*							Regular	1
Consultorio 3		*							Regular	1
Consultorio 4				*					Regular	1
Consultorio 4 a				*					Regular	1
Consultorio 5			*						Regular	1
Consultorio 6				*					Regular	1
Consultorio 7		*							Regular	1
Consultorio 8		*							Regular	1
Consultorio 9		*							Regular	1
Consultorio paliativos				*					Regular	1
Física medica	*								Regular	4
		*							Regular	
		*							Regular	
						*			Malo	
Mastografía	*								Bien	3
		*							Regular	

Planta baja	Hp 6305	Hp 6005	Hp 5850	Hp 405	Hp 800G1	Lanix	Lenovo serie 300	Ghia - 1873	Estado del Bien	Total
				*					Regular	
Recepción de consulta		*							Regular	2
		*							Regular	
Recepción de braquiterapia				*					Bien	1
Braquiterapia				*					Regular	1
Vigilancia		*							Bien	2
				*					Regular	
Farmacovigilancia		*							Bien	1
									Gran total	26

Tabla XXIII. Equipos de cómputo disponibles en Planta Baja del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Área de Informática del IJC, 2022.

El Instituto Jalisciense de Cancerología posee cinco servidores físicos, en los cuales se aloja la base de datos de las distintas aplicaciones y programas utilizados por el personal médico y administrativo:

Servidores	Cantidad	Estado del bien
Servidor Hp 380 Gen 8	1	Bueno
Servidor Hp 380 Gen 8	1	Regular
Servidor Hp Ml350	1	Regular
Servidor Hp Ml350	1	Regular
Servidor Lenovo SR 550	1	Bueno

Tabla XXIV. Servidores disponibles en el Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Área de Informática del IJC, 2022.

El Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con una red de cableado estructurado bajo la categoría 6 de voz y datos, segmentada en VLAN. Esta Red está

conformada por un MDF y tres IDF ubicados en cada nivel del edificio. Asimismo, el IJC cuenta con telefonía IP; actualmente se tienen registradas 91 extensiones internas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad	Estado del bien
Cp-3905- Cisco Unified Ip (Teléfono)	52	Bueno
Cp-3905- Cisco Unified Ip (Teléfono)	18	Regular
Cp-6921-C-K9- Cisco Unified Ip (Teléfono)	16	Bueno
Cp-6921-C-K9- Cisco Unified Ip (Teléfono)	4	Regular
C2951-Cme-Srst/K9 2951 Cisco (Call Manager Cisco)	1	Regular

Tabla XXV. Equipos de telefonía del Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Área de Informática del IJC, 2022.

El IJC cuenta con equipos de cómputo con software para el área médica y para las áreas administrativas debidamente licenciado por el Área de Informática de la Institución.

Licencias de Software	Versión	Licencias	Estado del Bien
Windows Vista Business	Vista	7	Obsoleto
Win Pro	7	107	Obsoleto
Win Pro	10	9	Obsoleto
Windows	98	1	Obsoleto
Windows Server Standard	2012 R2	6	Regular
Windows Server Standard	2008 R2	2	Regular
Windows Server Standard	2019 Std	1	Regular
Sql Server Standard Core	2012	1	Regular
Visual Studio Professional	2013	1	Obsoleto
Windows Server Cal	2012	90	Regular
Office Professional	2013	5	Regular
Office Standard	2013	30	Regular
Openoffice	4	75	Regular

Licencias de Software	Versión	Licencias	Estado del Bien
Sae	3	3	Obsoleto
Software Rt-Plan Código		1	Obsoleto
Software Control De Asistencia Nomiplus	11.61	1	Bueno
Contpaqi	11.2.1	3	Bueno
Contpaqi Nominas	11.1.0	4	Bueno

Tabla XXVI Licencias de Software utilizadas en el Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Área de Informática del IJC, 2022.

En los últimos años el Área de Informática del IJC ha desarrollado diversos sistemas informáticos en el área médica oncológica que se ajustan a las necesidades de la Institución y del personal adscrito, con el principal propósito de eficientizar y agilizar los procesos operativos y administrativos de la Institución.

Actualmente, el IJC posee nueve sistemas tecnológicos, los cuales están en constante actualización en aras de atender las exigencias de los usuarios y de cumplir con las normativas estatales y federales en el ámbito médico. A continuación, se muestran los sistemas tecnológicos vigentes en la Institución:

Desarrollos de software por el Instituto Jalisciense de Cancerología	Estado del Bien
SHIM (Sistema Hospitalaria de Insumos Médicos)	En constante desarrollo de acuerdo a la dinámica de funcionamiento de la Institución.
SIHO (Sistema de Información Hospitalaria, Expediente Electrónico)	
SIAH (Sistema de Información Administrativo Hospitalaria)	
Sistema de Programación Quirúrgica	
Sistema de Agenda Medica	
Sistema de Admisión Continua (Atención Médica)	
SOS (Sistema de Reporte de Fallas para las Áreas de Servicios Generales y Ingeniería biomédica)	
Report (Productividad Medica, Estancia Hospitalaria en Tiempo Real)	

Desarrollos de software por el Instituto Jalisciense de Cancerología	Estado del Bien
Project(Sistema de Proyecciones de Consumo Por Servicio “en Desarrollo”)	
Desarrollo web www.ijc.gob.mx	

Tabla XXVII. Sistemas de software operados en el Instituto Jalisciense de Cancerología. **Fuente:** Área de Informática del IJC, 2022.

El Instituto Jalisciense de Cancerología cuenta con una página web oficial (www.ijc.gob.mx), la cual está actualmente en desarrollo; su principal objetivo es ser una página informativa y de difusión médica, científica y académica accesible a pacientes y al público en general interesado en temas oncológicos. Asimismo, la página web está diseñada para cumplir con los requerimientos que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL IJC

Cuidamos a nuestros pacientes consiguiendo mejores resultados y más confianza en los procesos médicos; por ello, fomentamos en nuestro equipo una cultura del conocimiento con programas de formación de recursos humanos para la salud en el área oncológica, la actualización y desarrollo de los servidores públicos del IJC y la investigación científica oncológica, los cuales se dividen en tres grandes ejes como se muestra a continuación:

ENSEÑANZA

- Sesiones académicas al área médica
- Sesiones académicas a las áreas no médicas (enfermería, trabajo social, psicología, área administrativa).
- Formación de recursos humanos (prestadores de servicio social, médicos residentes y rotatorios, practicantes de campo clínico de pre y pos grado).

INVESTIGACIÓN

El IJC cuenta con un Área de Investigación que se conduce bajo el esquema de ciencia de frontera y con la implementación de tecnología de punta como la bioimpedancia y la mebolómica para el estudio de la oncología. Actualmente, en el Instituto Jalisciense de Cancerología se han elaborado más de 45 proyectos de investigación y/o tesis de residentes oncólogos desde 2014; así como más de 50 publicaciones en el área oncológica del personal médico del IJC en revistas, congresos y plataformas digitales nacionales e internacionales de renombre.

Asimismo, se encuentran vigentes diversos cursos referentes a la investigación científica accesibles para todo el personal adscrito al IJC, tales como: “Escritura científica y análisis de resultados”, “Medicina basada en evidencia, revisiones sistémicas y guías de práctica clínica”, “Informática en el área de la salud”, “Investigación cuantitativa en enfermería”, así como seminarios para el desarrollo de la tesis de especialidad dirigido a médicos residentes y rotarios.

CAPACITACIÓN

- Capacitación interna al personal adscrito a la institución
- Cursos, seminarios y talleres en temas médicos y no médicos relacionados con la oncología médica y la atención a pacientes.
- Jornadas de Oncología de Occidente evento anual masivo de capacitación con temas de vanguardia referentes a la oncología.
- Capacitación externa del personal adscrito a la institución en congresos, foros, talleres y seminarios.

COMITÉS DEL IJC

El Instituto Jalisciense de Cancerología posee diversos Comités a través de los cuales

se regulan y toman acuerdos democráticos sobre asuntos específicos de la Institución. Actualmente el IJC posee diversos Comités, tales como: Comité de calidad y Seguridad del paciente, Comité del Expediente Clínico Integrado y de Calidad, Comité de Farmacovigilancia, Comité de Bioética Hospitalaria, Comité de Prevención y Control de Infecciones Nosocomiales CODECIN, Comité de Morbi-mortalidad, Comité de Atención Médica en caso de Desastres, Comité de Referencia y Contrareferencia, Comité de Transfusiones Sanguíneas, Comité de Tecnovigilancia, Comité de Transparencia, entre otros. Asimismo, podemos destacar los siguientes Comités, cuyo relevancia es predominante:

- Comité de Enseñanza y Capacitación

Es un órgano colegiado de carácter técnico consultivo que tiene por objeto apoyar a la jefatura de Enseñanza y Capacitación en el análisis y evaluación de la aplicación de los Programas de docencia médica, para médica y administrativa diseñados para la formación del personal para superar o corregir las deficiencia detectadas en la operación diaria; por lo que así se pretende también elevar la calidad de la atención médica.

- Comité de Ética en Investigación

Es un órgano colegiado autorizado por la Comisión Nacional de Bioética y creado para evaluar las implicaciones bioéticas de los protocolos de investigación en seres humanos elaborados en el Instituto Jalisciense de Cancerología de acuerdo a los lineamientos de esta Comisión y a lo dispuesto en la Ley General de Salud.

- Comité de Investigación

Órgano colegiado autorizado y registrado ante la Comisión Federal para la

Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) creado para evaluar la estructura y pertinencia metodológica de los proyectos de investigación en cuestión de lógica y conocimiento.

- Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés

Es un órgano colegiado responsable de implementar y dar seguimiento oportuno y eficaz a las acciones previstas en el Código de Ética y Conducta de los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco. Por lo que previene posibles prácticas de corrupción, de tal forma que se asegure a la ciudadanía una gestión pública honesta, en la que predominen las mejores conductas y valores de quienes laboran en el Instituto Jalisciense de Cancerología.

Este Comité, conformado por un Presidente, un Secretario y cinco vocales, cuenta con un Código de Ética y Conducta propio de observancia obligatoria para todos los trabajadores y colaboradores adscritos al IJC. Asimismo, este Comité es encargado de la promoción, monitoreo, vigilancia, aplicación y seguimiento del Protocolo Cero (Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual) de la Administración Pública del Estado de Jalisco en el Instituto Jalisciense de Cancerología.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales (FODA)

FORTALEZAS

- Personal médico y paramédico capacitado y con amplia experiencia en las áreas oncológicas.
- Área de desarrollo de software médico, paramédico y administrativo, especialmente el Expediente Electrónico SIHO (Sistema de Información Hospitalaria).
- Capacidad para generar recursos propios.
- Nueve patologías acreditadas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos para la atención de los pacientes con cáncer sin derechohabencia.
- Capacidad de investigación con reconocimiento nacional e internacional, así como de formación de recursos humanos en las áreas oncológicas.
- Alianzas y convenios de colaboración con instituciones afines a la misión institucional.
- Patronato y Área de Procuración de Fondos.
- Área de apoyo al paciente de escasos recursos en Trabajo Social.
- Proyecto de adecuación y equipamiento del Nuevo edificio para el IJC.

DEBILIDADES

- Infraestructura física inadecuada.
- Equipo médico insuficiente y algunos en condiciones deficientes u obsoletas.
- Personal médico, paramédico y administrativo insuficiente para la creciente demanda de los servicios de atención oncológica.
- Falta de capacitación al personal administrativo.
- Falta infraestructura tecnológica.
- Bajo nivel de vinculación entre las áreas; en ocasiones las áreas trabajan como entes aislados y no bajo la premisa de interdependencia.
- Duplicidad de procesos y en ocasiones desconocimiento de las atribuciones de cada área administrativa.

OPORTUNIDADES

- Capacitación técnica y especializada al personal administrativo.
- Cobertura de atención a pacientes con cáncer sin derechohabiencia en todos los municipios del Estado de Jalisco.
- Renovación de equipamiento médico a través del apoyo de fundaciones y asociaciones civiles.
- Nuevo reglamento institucional que establezca claramente las atribuciones y funciones de cada uno de los empleados que conforman la institución.
- Promoción y difusión de la misión y visión del IJC hacia el exterior de la institución.

AMENAZAS

- Los altos costos del tratamiento del cáncer hacen inaccesibles la atención de la población sin derechohabiencia en caso de que no se recibiera el apoyo del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y del FONSABI.
- Información inadecuada por parte de los medios de comunicación sobre los programas de atención y sus coberturas.
- Sobredemanda de servicios médicos oncológicos.
- Pacientes con cáncer desertores de sus tratamientos debido a su condición socioeconómica.
- Rápido avance tecnológico que ocasiona la fabricación de equipos médicos y de cómputo más novedosos; por lo que los equipos ya existentes en la institución quedan obsoletos con mayor rapidez.



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales que se presentan a continuación se pretenden alcanzar por el Instituto Jalisciense de Cancerología en un horizonte de tres años. Estos objetivos son el resultado de tres procesos concisos: la alineación de la misión institucional con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco, la identificación de los mismos en el Decreto de Creación de la Institución y el análisis realizado a partir de la construcción de la Matriz FODA del apartado anterior.

1. Garantizar y mejorar la prestación integral de servicios de salud oncológica (diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) beneficiando principalmente a la población sin derechohabencia proveniente del Estado de Jalisco y la Región Occidente del país.
2. Mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los recursos humanos para la atención de enfermos con cáncer, así como desarrollar actividades que les sean afines.
3. Realizar un mayor número de estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de la oncología mediante el uso de tecnologías y herramientas innovadoras y bajo un esquema de ciencia de frontera.
4. Publicar en tiempo y forma los resultados de la investigaciones y trabajos que el personal del instituto lleve a cabo, debiendo dichos trabajos constituir una respuesta a necesidades locales y/o regionales.
5. Realizar reuniones y eventos de carácter académico, técnico y científico a nivel estatal y regional en el ámbito de la salud oncológica.
6. Unir esfuerzos para la consecución efectiva del Proyecto para la adecuación y equipamiento del Nuevo Edificio para el Instituto Jalisciense

de Cancerología.

7. Establecer la normativa que permita definir claramente las atribuciones y funciones de los servidores públicos que laboran en la institución.
8. Hacer rendir el presupuesto anual de la institución a través de un blindaje contra la corrupción y la puesta en marcha de buenas prácticas de administración eficiente y transparente.
9. Incrementar las capacitaciones a todo el personal adscrito a la institución (médico, paramédico, enfermeras y administrativo) adaptándolas a las actividades y quehacer cotidiano de los mismos, con el fin de lograr efficientizar los procesos institucionales.
10. Crear alianzas con la sociedad civil y el sector público y privado local, nacional e internacional a través de relaciones mutuamente beneficiosas basadas en cooperación económica, técnica tecnológica y científica.
11. Disminuir la insuficiencia de recursos materiales y de equipo médico para responder a las necesidades y exigencias de la población con padecimiento de cáncer.
12. Usar eficiente y equitativamente los recursos del IJC para beneficiar a la población con cáncer respetando su diversidad social y cultural.
13. Actuar conforme a lo dispuesto en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 de “Salud y Bienestar” y 10 de “Reducción de las desigualdades”, con el fin de aumentar la atención, diagnóstico y tratamiento del cáncer en el Estado de Jalisco y Región Occidente de México.

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
<p>1. Garantizar y mejorar la prestación integral de servicios de salud oncológica (diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) beneficiando principalmente a la población sin derechohabencia proveniente del Estado de Jalisco y la Región Occidente del país.</p>	<p>Programa Presupuestario 801 <i>“Atención integral y especializada a toda la población que presente Neoplasias”</i> en razón de sus cuatro componentes:</p> <p>Componente 01 Realizar atenciones diagnósticas de neoplasias al paciente en el Instituto.</p> <p>Componente 02 Otorgar tratamientos integrales a los pacientes con neoplasias en el Instituto.</p> <p>Componente 03 Otorgar rehabilitaciones a pacientes con neoplasias</p> <p>Componente 04 Reconstrucción mamaria realizada para mejorar la calidad de vida de los pacientes con cáncer de mama.</p>
<p>2. Mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los recursos humanos para la atención de enfermos con cáncer, así como desarrollar actividades que les sean afines.</p>	<p>Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón del Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias.</p>
<p>3. Realizar un mayor número de estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de la oncología mediante el uso de tecnologías y herramientas innovadoras y bajo un esquema de ciencia de frontera.</p>	<p>Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón del Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias, Indicador 01- 01 Total de investigaciones en materia de neoplasias realizadas en el Instituto.</p>
<p>4. Publicar en tiempo y forma los resultados de la investigaciones y trabajos que el personal del instituto lleve a cabo, debiendo dichos trabajos constituir una respuesta a necesidades locales y/o regionales.</p>	<p>Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón del Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias, Indicador 01- 04 Total de publicaciones derivadas de las investigaciones de las neoplasias en el Instituto.</p>
<p>5. Realizar reuniones y eventos de carácter académico, técnico y científico a nivel estatal y regional en el ámbito de la salud oncológica.</p>	<p>Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón del Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias, Indicador 01- 02 Total de programas de</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	capacitación realizados para la formación de recursos humanos en la atención médica.
6. Unir esfuerzos para la consecución efectiva del Proyecto para la adecuación y equipamiento del Nuevo Edificio para el Instituto Jalisciense de Cancerología.	Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón del Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.
7. Establecer la normativa que permita definir claramente las atribuciones y funciones de los servidores públicos que laboran en la institución.	Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón del Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.
8. Hacer rendir el presupuesto anual de la institución a través de un blindaje contra la corrupción y la puesta en marcha de buenas prácticas de administración eficiente y transparente.	Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón del Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.
9. Incrementar las capacitaciones a todo el personal adscrito a la institución (médico, paramédico, enfermeras y administrativo) adaptándolas a las actividades y quehacer cotidiano de los mismos, con el fin de lograr efficientizar los procesos institucionales.	Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón del Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias, Indicadores 01- 02 Total de programas de capacitación realizados para la formación de recursos humanos en la atención médica y 01-03 Total de personal capacitado en el Instituto mediante las conferencias realizadas en oncología, enfermería, trabajo social, nutrición, psicología, entre otros.
10. Crear alianzas con la sociedad civil y el sector público y privado local, nacional e internacional a través de relaciones mutuamente beneficiosas basadas en cooperación económica, técnica tecnológica y científica.	Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> . Programa Presupuestario 801 <i>“Atención integral y especializada a toda la población que presente Neoplasias”</i> .
11. Disminuir la insuficiencia de recursos materiales y de equipo médico para responder a las necesidades y exigencias de la población con padecimiento de	Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
cáncer.	del Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.
12. Usar eficiente y equitativamente los recursos del IJC para beneficiar a la población con cáncer respetando su diversidad social y cultural.	Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> en razón del Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.
13. Actuar conforme a lo dispuesto en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 de “Salud y Bienestar” y 10 de “Reducción de las desigualdades”, con el fin de aumentar la atención, diagnóstico y tratamiento del cáncer en el Estado de Jalisco y Región Occidente de México.	Programa presupuestario 800 <i>“Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias”</i> . Programa Presupuestario 801 <i>“Atención integral y especializada a toda la población que presente Neoplasias”</i> .

Fuente: Elaboración propia, 2022.

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo de intervención
1	COMPONENTE 01 Atenciones diagnósticas de neoplasias realizadas al paciente en el Instituto.	Actividad
2	INDICADOR 01 01 Otorgar atención médica mediante consultas subsecuentes a los pacientes con neoplasias en el instituto.	Servicio
3	INDICADOR 01 02 Realizar procedimientos endoscópicos a los pacientes con neoplasias que lo requieran.	Servicio
4	INDICADOR 01 03 Realizar estudios de mastografía a los pacientes con neoplasias en el instituto.	Servicio

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo de intervención
5	INDICADOR 01 04 Realización de estudios diagnósticos mediante ecosonogramas mamarios a los pacientes con sospecha de neoplasias.	Servicio
6	INDICADOR 01 05 Realizar cistoscopias diagnósticas a los pacientes con sospecha de neoplasias.	Servicio
7	INDICADOR 01 06 Aplicación de procedimientos diagnósticos mediante colposcopias para el tratamiento de neoplasias.	Servicio
8	INDICADOR 01 07 Otorgar atención médica mediante consultas de primera vez a los pacientes con neoplasias en el instituto.	Servicio
9	INDICADOR 01 08 Realizar estudios diagnósticos de laboratorio, RX, imagenología, linfogamagrafía, patología, PET, como parte de los diagnósticos y tratamientos de las neoplasias.	Servicio
10	COMPONENTE 02 Tratamientos integrales otorgados a los pacientes con neoplasias en el Instituto.	Actividad
11	INDICADOR 02 01 Aplicaciones de medicamentos antineoplásicos otorgados al paciente durante su tratamiento.	Servicio
12	INDICADOR 02 02 Aplicación de procedimientos endoscópicos (conos) como parte del tratamiento a los pacientes con neoplasias.	Servicio
13	INDICADOR 02 03 Otorgar tratamiento mediante cirugías a pacientes con neoplasias.	Servicio
14	INDICADOR 02 04 Egresos hospitalarios reportados en las áreas de hospitalización como parte de la atención integral del paciente con neoplasias.	Servicio
15	INDICADOR 02 05 Tratamientos radiantes otorgados al paciente como parte del tratamiento integral de las neoplasias.	Servicio
16	INDICADOR 02 06 Realizar cistoscopias como parte del tratamiento de las neoplasias a los pacientes del Instituto.	Servicio
17	INDICADOR 02 07 Otorgar atención médica al paciente es estado crítico en el servicio de admisión continua.	Servicio

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo de intervención
18	INDICADOR 02 08 Intervenciones al paciente con neoplasias en clínica de catéter del instituto.	Servicio
19	INDICADOR 02 09 Intervenciones al paciente con neoplasias en la clínica de heridas y estomas del Instituto.	Servicio
20	INDICADOR 02 10 Aplicación de tratamientos con radio intervencionismo como parte del tratamiento de las neoplasias.	Servicio
21	INDICADOR 02 11 Aplicaciones de tratamientos radiantes con braquiterapia como parte del tratamiento de las neoplasias.	Servicio
22	COMPONENTE 03 Total de rehabilitaciones otorgadas a pacientes con neoplasias.	Actividad
23	INDICADOR 03 01 Consultas otorgadas en clínica del dolor a los pacientes con neoplasias en el Instituto.	Servicio
24	INDICADOR 03 02 Intervenciones de psicología oncológica realizadas a los pacientes con neoplasias en hospitalización del Instituto.	Servicio
25	INDICADOR 03 03 Intervenciones de psicología oncológica realizadas a los cuidadores primarios en el Instituto.	Servicio
26	INDICADOR 03 04 Atención a pacientes con neoplasias que presentan dolor en hospitalización del Instituto.	Servicio
27	INDICADOR 03 05 Atención integral del paciente mediante el abordaje nutricional del paciente hospitalizado.	Servicio
28	INDICADOR 03 06 Atención integral al paciente con cáncer en trabajo social.	Servicio
29	INDICADOR 03 07 Otorgar atención médica integral al paciente con neoplasias mediante consultas de soporte como psicología, nutrición, dermatología, urología, genética, etc.	Servicio
30	INDICADOR 03 08 Estudios socioeconómicos realizados para la identificación de redes de apoyo para el paciente con neoplasias.	Servicio

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo de intervención
31	INDICADOR 03 09 Atención multidisciplinaria al paciente con neoplasias mediante el manejo y cuidado del dolor y visitas domiciliarias del equipo de cuidados paliativos.	Servicio
32	COMPONENTE 04 Reconstrucción mamaria realizada para mejorar la vida de los pacientes con cáncer de mama.	Actividad
33	INDICADOR 04 01 Egresos hospitalarios de pacientes en procesos de reconstrucción mamaria en el Instituto.	Servicio
34	INDICADOR 04 02 Consulta externa especializada otorgada para la reconstrucción mamaria del paciente con neoplasias en el Instituto.	Servicio
35	INDICADOR 04 03 Intervenciones quirúrgicas para reconstrucción mamaria de los pacientes con neoplasias en el Instituto.	Servicio
36	COMPONENTE 01 Formación de profesionales de la salud realizada mediante la enseñanza, capacitación e investigación de las neoplasias.	Actividad
37	INDICADOR 01 01 Realizar investigaciones en materia de neoplasias.	Servicio
38	INDICADOR 01 02 Generación de publicaciones derivadas de las investigaciones institucionales.	Servicio
39	INDICADOR 01 03 Capacitar al personal del instituto mediante conferencias en oncología, enfermería, trabajo social, nutrición, psicología, entre otros.	Servicio
40	INDICADOR 01 04 Implementar Programas de Capacitación para la formación de recursos humanos conforme al Plan Anual de Capacitación autorizado y a la normativa aplicable.	Servicio
41	COMPONENTE 02 Acciones realizadas para la Administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología	Actividad
42	INDICADOR 02 01 Generar y analizar estados financieros en tiempo y forma.	Servicio
43	INDICADOR 02 02 Realizar el pago de nómina al personal del instituto en tiempo y forma.	Servicio

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo de intervención
44	INDICADOR 02 03 Realizar los procesos de licitaciones sin concurrencia a través del Comité de Adquisiciones del Instituto y conforme al Plan Anual de Adquisiciones autorizado y a la normativa aplicable.	Servicio
45	INDICADOR 02 04 Realizar los procesos de licitaciones con concurrencia a través del Comité de Adquisiciones del Instituto y conforme al Plan Anual de Adquisiciones autorizado y a la normativa aplicable.	Servicio
46	INDICADOR 02 05 Realizar las verificaciones preventivas a equipos médicos que aseguren su correcto funcionamiento.	Servicio
47	INDICADOR 02 06 Realizar los servicios de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo.	Servicio
48	INDICADOR 02 07 Realizar las verificaciones preventivas a equipos electromecánicos que aseguren su correcto funcionamiento.	Servicio
49	INDICADOR 02 08 Realizar los mantenimientos preventivos a equipos médicos sugeridos por el fabricante, los cuales aseguren su correcto funcionamiento.	Servicio
50	INDICADOR 02 09 Realizar los mantenimientos preventivos a equipos electromecánicos sugeridos por el fabricante, los cuales aseguren su correcto funcionamiento.	Servicio
51	INDICADOR 02 10 Realizar los servicios de limpieza y desinfección hospitalaria programados anualmente.	Servicio

Fuente: Elaboración propia, 2022



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
Incrementar y mejorar la prestación integral de servicios de salud oncológica (diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) a población sin derechohabencia proveniente del Estado de Jalisco y la Región Occidente del país.	COMPONENTE 01 Atenciones diagnósticas de neoplasias realizadas al paciente en el Instituto.	Programa Presupuestario 801 "Atención integral y especializada a toda la población que presente Neoplasias"
	INDICADOR 01 01 Otorgar atención médica mediante consultas subsecuentes a los pacientes con neoplasias en el instituto.	
	INDICADOR 01 02 Realizar procedimientos endoscópicos a los pacientes con neoplasias que lo requieran.	
	INDICADOR 01 03 Realizar estudios de mastografía a los pacientes con neoplasias en el instituto.	
	INDICADOR 01 04 Realización de estudios diagnósticos mediante ecosonogramas mamarios a los pacientes con sospecha de neoplasias.	
	INDICADOR 01 05 Realizar cistoscopias diagnósticas a los pacientes con sospecha de neoplasias.	
	INDICADOR 01 06 Aplicación de procedimientos diagnósticos mediante colposcopias para el tratamiento de neoplasias.	
INDICADOR 01 07 Otorgar atención médica mediante consultas de primera vez a los pacientes con neoplasias en el instituto.		

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
	INDICADOR 01 08 Realizar estudios diagnósticos de laboratorio, RX, imagenología, linfogamagrafia, patología, PET, como parte de los diagnósticos y tratamientos de las neoplasias.	
	COMPONENTE 02 Tratamientos integrales otorgados a los pacientes con neoplasias en el Instituto.	
	INDICADOR 02 01 Aplicaciones de medicamentos antineoplásicos otorgados al paciente durante su tratamiento.	
	INDICADOR 02 02 Aplicación de procedimientos endoscópicos (conos) como parte del tratamiento a los pacientes con neoplasias.	
	INDICADOR 02 03 Otorgar tratamiento mediante cirugías a pacientes con neoplasias.	
	INDICADOR 02 04 Egresos hospitalarios reportados en las áreas de hospitalización como parte de la atención integral del paciente con neoplasias.	
	INDICADOR 02 05 Tratamientos radiantes otorgados al paciente como parte del tratamiento integral de las neoplasias.	
	INDICADOR 02 06 Realizar cistoscopias como parte del tratamiento de las neoplasias a los pacientes del Instituto.	
	INDICADOR 02 07 Otorgar atención médica al paciente es estado crítico en el servicio de admisión continua.	
	INDICADOR 02 08 Intervenciones al paciente con neoplasias en clínica de catéter del instituto.	
	INDICADOR 02 09 Intervenciones al paciente con neoplasias en la clínica de heridas y estomas del Instituto.	
	INDICADOR 02 10 Aplicación de tratamientos con radio intervencionismo como parte del tratamiento de las neoplasias.	

Programa Presupuestario 801
“Atención integral y especializada a toda la población que presente Neoplasias”

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
	INDICADOR 02 11 Aplicaciones de tratamientos radiantes con braquiterapia como parte del tratamiento de las neoplasias.	
	COMPONENTE 03 Total de rehabilitaciones otorgadas a pacientes con neoplasias.	
	INDICADOR 03 01 Consultas otorgadas en clínica del dolor a los pacientes con neoplasias en el Instituto.	
	INDICADOR 03 02 Intervenciones de psicología oncológica realizadas a los pacientes con neoplasias en hospitalización del Instituto.	
	INDICADOR 03 03 Intervenciones de psicología oncológica realizadas a los cuidadores primarios en el Instituto.	
	INDICADOR 03 04 Atención a pacientes con neoplasias que presentan dolor en hospitalización del Instituto.	
	INDICADOR 03 05 Atención integral del paciente mediante el abordaje nutricional del paciente hospitalizado.	
	INDICADOR 03 06 Atención integral al paciente con cáncer en trabajo social.	
	INDICADOR 03 07 Otorgar atención médica integral al paciente con neoplasias mediante consultas de soporte como psicología, nutrición, dermatología, urología, genética, etc.	
	INDICADOR 03 08 Estudios socioeconómicos realizados para la identificación de redes de apoyo para el paciente con neoplasias.	
	INDICADOR 03 09 Atención multidisciplinaria al paciente con neoplasias mediante el manejo y cuidado del dolor y visitas domiciliarias del equipo de cuidados paliativos.	
	COMPONENTE 04 Reconstrucción mamaria realizada para mejorar la vida de los pacientes con cáncer de mama.	

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
	INDICADOR 04 01 Egresos hospitalarios de pacientes en procesos de reconstrucción mamaria en el Instituto.	
	INDICADOR 04 02 Consulta externa especializada otorgada para la reconstrucción mamaria del paciente con neoplasias en el Instituto.	
	INDICADOR 04 03 Intervenciones quirúrgicas para reconstrucción mamaria de los pacientes con neoplasias en el Instituto.	
Mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los recursos humanos para la atención de enfermos con cáncer, así como desarrollar actividades que les sean afines.	COMPONENTE 01 Formación de profesionales de la salud realizada mediante la enseñanza, capacitación e investigación de las neoplasias.	Programa presupuestario 800 <i>"Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias"</i>
	INDICADOR 01 01 Realizar investigaciones en materia de neoplasias.	
	INDICADOR 01 02 Generación de publicaciones derivadas de las investigaciones institucionales.	
	INDICADOR 01 03 Capacitar al personal del instituto mediante conferencias en oncología, enfermería, trabajo social, nutrición, psicología, entre otros.	
Realizar un mayor número de estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de la	COMPONENTE 01 Formación de profesionales de la salud realizada mediante la enseñanza, capacitación e investigación de las neoplasias.	

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
oncología mediante el uso de tecnologías y herramientas innovadoras y bajo un esquema de ciencia de frontera.	INDICADOR 01 01 Realizar investigaciones en materia de neoplasias.	Programa presupuestario 800 <i>"Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias"</i>
Publicar en tiempo y forma los resultados de la investigaciones y trabajos que el personal del instituto lleve a cabo, debiendo dichos trabajos constituir una respuesta a necesidades locales y/o regionales.	COMPONENTE 01 Formación de profesionales de la salud realizada mediante la enseñanza, capacitación e investigación de las neoplasias.	Programa presupuestario 800 <i>"Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias"</i>
	INDICADOR 01 02 Generación de publicaciones derivadas de las investigaciones institucionales.	
Realizar reuniones y eventos de carácter académico, técnico y científico a nivel estatal y regional en el ámbito de la salud oncológica.	COMPONENTE 01 Formación de profesionales de la salud realizada mediante la enseñanza, capacitación e investigación de las neoplasias.	Programa presupuestario 800 <i>"Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias"</i>
	INDICADOR 01 04 Implementar Programas de Capacitación para la formación de recursos humanos conforme al Plan Anual de Capacitación autorizado y a la normativa aplicable.	
Establecer la normativa que permita definir claramente las atribuciones y	Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.	Programa presupuestario 800 <i>"Fortalecimiento y</i>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
funciones de los servidores públicos que laboran en la institución.		<i>Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias</i>
Hacer rendir el presupuesto anual de la institución a través de un blindaje contra la corrupción y la puesta en marcha de buenas prácticas de administración eficiente y transparente.	Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.	Programa presupuestario 800 <i>"Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias"</i>
	INDICADOR 02 01 Generar y analizar estados financieros en tiempo y forma.	
	INDICADOR 02 02 Realizar el pago de nómina al personal del instituto en tiempo y forma.	
	INDICADOR 02 03 Realizar los procesos de licitaciones sin concurrencia a través del Comité de Adquisiciones del Instituto y conforme al Plan Anual de Adquisiciones autorizado y a la normativa aplicable.	
Incrementar las capacitaciones a todo el personal adscrito a la institución (médico, paramédico, enfermeras y administrativo)	Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias,	Programa presupuestario 800 <i>"Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del</i>
	INDICADOR 01- 02 Total de programas de capacitación realizados para la formación de recursos humanos en la atención médica	

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
<p>adaptándolas a las actividades y quehacer cotidiano de los mismos, con el fin de lograr eficientizar los procesos institucionales.</p>	<p>INDICADOR 01-03 Total de personal capacitado en el Instituto mediante las conferencias realizadas en oncología, enfermería, trabajo social, nutrición, psicología, entre otros.</p>	<p><i>Paciente con Neoplasias"</i></p>
<p>Disminuir la insuficiencia de recursos materiales y de equipo médico para responder a las necesidades y exigencias de la población con padecimiento de cáncer.</p>	<p>Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.</p>	<p>Programa presupuestario 800 <i>"Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias"</i></p>
	<p>INDICADOR 02 01 Generar y analizar estados financieros en tiempo y forma.</p>	
	<p>INDICADOR 02 02 Realizar el pago de nómina al personal del instituto en tiempo y forma.</p>	
	<p>INDICADOR 02 03 Realizar los procesos de licitaciones sin concurrencia a través del Comité de Adquisiciones del Instituto y conforme al Plan Anual de Adquisiciones autorizado y a la normativa aplicable.</p>	
	<p>INDICADOR 02 04 Realizar los procesos de licitaciones con concurrencia a través del Comité de Adquisiciones del Instituto y conforme al Plan Anual de Adquisiciones autorizado y a la normativa aplicable.</p>	
	<p>INDICADOR 02 05 Realizar las verificaciones preventivas a equipos médicos que aseguren su correcto funcionamiento.</p>	
<p>INDICADOR 02 06 Realizar los servicios de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo.</p>		

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
	INDICADOR 02 07 Realizar las verificaciones preventivas a equipos electromecánicos que aseguren su correcto funcionamiento.	
	INDICADOR 02 08 Realizar los mantenimientos preventivos a equipos médicos sugeridos por el fabricante, los cuales aseguren su correcto funcionamiento.	
	INDICADOR 02 09 Realizar los mantenimientos preventivos a equipos electromecánicos sugeridos por el fabricante, los cuales aseguren su correcto funcionamiento.	
Usar eficiente y equitativamente los recursos del IJC para beneficiar a la población con cáncer respetando su diversidad social y cultural.	Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.	Programa presupuestario 800 <i>"Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias"</i>
	INDICADOR 02 01 Generar y analizar estados financieros en tiempo y forma.	
	INDICADOR 02 02 Realizar el pago de nómina al personal del instituto en tiempo y forma.	
	INDICADOR 02 03 Realizar los procesos de licitaciones sin concurrencia a través del Comité de Adquisiciones del Instituto y conforme al Plan Anual de Adquisiciones autorizado y a la normativa aplicable.	
	INDICADOR 02 04 Realizar los procesos de licitaciones con concurrencia a través del Comité de Adquisiciones del Instituto y conforme al Plan Anual de Adquisiciones autorizado y a la normativa aplicable.	

VII. Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010). Informe anual sobre la situación de pobreza Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL y rezago social. México. CONEVAL.
- Dirección General de Planeación. Departamento de Estadística. (2009). Registro Estatal de Cáncer. Jalisco. Gobierno de Jalisco. Boletín de Estadística No. 87.
- Dirección General de Planeación. Departamento de Estadística. (2011). Registro Estatal de Cáncer. Jalisco. Gobierno de Jalisco. Boletín de Estadística No. 87.
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). Mirada Global. Historias Humanas. Recuperado el 15 de junio del 2022 de News.UN.org. Sitio web: www.news.un.org/es/story/2021/02/1487492.
- 70ª Asamblea Mundial de la Salud. (2017). Prevención y control del cáncer en el contexto de un enfoque integrado. OMS. Punto 15.6 del orden del día, pág. 1.
- Fascioli, Ana. (2016). Los cuidados paliativos al final de la vida: expresión del reconocimiento del otro. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 5 (2), 46-53. Recuperado el 03 de junio de 2022, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-66062016000200007&lng=es&tlng=es.
- Gobiernos representados en la Conferencia Internacional de la Salud, Constitución de la Organización Mundial de la Salud. (1946). Ciudad de Nueva York. Consultado el 13 de junio del 2022 en sitio Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Sección de Tratados.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París. Resolución 217 A III.

- Organización Mundial de la Salud. (2022). Cáncer. Centro de Prensa. Recuperado el 12 de junio del 2022 del Sitio Oficial: www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 12 de junio del 2022 de Sitio Oficial: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf.
- Congreso del Estado de Jalisco. (1990). Decreto de creación 13979 del Instituto Jalisciense de Cancerología, Recuperado el 11 de junio del 2022 del Sitio web oficial del Intituto Jalisicense de Cancerología: www.ijc.gob.mx
- Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaria General de Gobierno. (2022). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2022. Visión 2030. Segunda Edición. No. 40. Sección IV.

VIII. Directorio

Dr. Fernando Petersen Aranguren

Secretario de Salud del Estado de Jalisco

Dr. Manuel Arias Novoa

Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología

Mtro. Gildardo Flores Fregoso

Subdirector Administrativo del Instituto Jalisciense de Cancerología

Dr. Víctor Manuel Correa Santillán

Subdirector Médico del Instituto Jalisciense de Cancerología

Dr. Emmanuel de la Mora

Subdirector de Desarrollo Institucional del Instituto Jalisciense de Cancerología

Integración y edición

Mtra. Juana Andrea Ruiz Piña

Área de Planeación del Instituto Jalisciense de Cancerología

O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Director de Planeación Institucional

Saida Magaly Barragán Ocampo

Coordinadora General de Seguimiento Institucional de Acciones

Así lo formuló y aprobó el Dr. Manuel Arias Novoa, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología.



**Director General del Organismo Público Descentralizado Instituto
Jalisciense de Cancerología**



Avenida de las Américas 599
Edificio Cuauhtémoc, PISO 10
Lomas de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco.

OFICIO CGEDS/428/2022

Guadalajara, Jalisco a 25 de julio de 2022

Asunto: Validación de Plan Institucional

Dr. Manuel Arias Novoa
Director General del Organismo Público Descentralizado
Instituto Jalisciense de Cancerología
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I, 7 fracción II, 11 numeral 1 y 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, artículo 23 fracción VIII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, y lo establecido en el acuerdo DIELAG ACU 001/2018 y el acuerdo DIELAG ACU 002/2018, ambos publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 21 de diciembre de 2018, así como en los artículos 1, 5 fracciones II, VII y IX, 7 fracciones I, III y IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, emitimos la validación de la propuesta de Plan Institucional de su dependencia, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"



Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO

Anna Bárbara Casillas García

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

MOS/slrn

